I SIMPOSIO
SOBRE IGUALDAD Y DISTRIBUCIÓN
DE LA RENTA Y LA RIQUEZA

VOLUMEN III

La distribución de la riqueza

FUNDACIÓN
ARGENTARIA

I SIMPOSIO
SOBRE IGUALDAD Y DISTRIBUCIÓN
DE LA RENTA Y LA RIQUEZA

VOLUMEN III

La distribución de la riqueza

FUNDACIÓN
ARGENTARIA

© FUNDACIÓN ARGENTARIA

Los trabajos incluidos en este volumen reflejan de modo exclusivo
la opinión de sus respectivos autores

DISEÑO GRÁFICO:

Editorial A.M.3

Producción: Ricardo Serrano García
Diseño de portadas: Carlos Serrano G.A.H.
Realización de gráficos: Ignacio Martínez-Laya
Composición: Mónica Saenz de Cabezón
Filmación: Cromotex

IMPRENTA:
Gráficas Muriel

I.S.B.N.: 84-8140-026-2
Depósito Legal: M-30707-1993

El papel utilizado en esta edición es ecológico,
blanqueado con oxígeno y
reciclable en su totalidad

CONTENIDO

Composición y distribución de la riqueza de los hogares españoles
JOSÉ MANUEL NAREDO
— 7 —

Estimación de las dotaciones de capital público en España
EZEQUIEL URIEL, MATILDE MAS
Y FRANCISCO PÉREZ
— 43 —

◆

Composición y distribución de la riqueza de los hogares españoles

JOSÉ MANUEL NAREDO [1]

0.- INTRODUCCIÓN

Ha sido habitual, entre los economistas, analizar la desigualdad social a través de la distribución del ingreso y del gasto, pero no de la riqueza, habida cuenta la falta de datos que sobre esta última se observa entre las estadísticas económicas del país. Sin embargo, durante la coyuntura alcista de la segunda mitad de los ochenta, la economía española acusó una disociación sin precedentes entre la evolución de la renta y la del valor de ciertos activos patrimoniales, lo cual recorta el poder explicativo de los ingresos corrientes sobre el consumo de los hogares, sobre las diferencias en su nivel de vida y, en general, sobre la evolución de la coyuntura reciente. De ahí que, ahora más que nunca, resulte importante completar el análisis de la distribución de la renta y del gasto con otro sobre la riqueza. Y de ahí que tratemos de paliar el vacío de información existente recurriendo a fuentes tributarias en el marco del convenio de colaboración que suscribió la Fundación Argentaria con el Instituto de Estudios Fiscales. Esta ponencia sintetiza los primeros resultados a los que se ha podido llegar, dados los plazos del Simposium, en los proyectos de investigación sobre la riqueza contenidos en el Convenio ya mencionado, que acabarán dando lugar a interpretaciones más solventes y completas.

El estudio de la distribución de la riqueza de los hogares españoles exige conocer la composición de la riqueza misma de este grupo de agentes y referirla al conjunto de la economía española. Habida cuenta que la Contabilidad Nacional no ha desarrollado, hasta el momento, Cuentas de Patrimonio, hemos tenido que dedicar buena parte de nuestro esfuerzo a suplir esta carencia. Por ello, esta ponencia se ha dividido en dos partes. Una primera sobre la composición de la riqueza y su evolución reciente. Otra, en la que se analiza la distribución personal de la riqueza.

[1] Con la ayuda de Julián Cubero para la preparación de la información de base y de Diego Ramos y Carmen Anido para el tratamiento informático del panel de declarantes del Impuesto de Patrimonio. Agradezco igualmente la colaboración y las observaciones de los informáticos y estadísticos del Instituto de Estudios Fiscales, Juan Manuel Castañer, Francisco Melis, Consuelo Díaz y Pilar Gómez de Enterría

I.- COMPOSICIÓN DE LA RIQUEZA Y SU EVOLUCIÓN RECIENTE. REVALORIZACIONES PATRIMONIALES Y CUENTAS DE FLUJO

Al igual que en otros países industrializados, la década de los ochenta estuvo marcada en la economía española por alzas de las cotizaciones bursátiles e inmobiliarias muy superiores a las de los agregados de producción y renta y de sus correspondientes deflactores e índices de precios. Quizá el hecho diferencial más significativo sea la mayor intensidad que estas alzas cobraron en nuestro país, sobre todo en el mercado inmobiliario, donde superaron las revalorizaciones récord observadas en Japón y en el Reino Unido. Los GRÁFICOS 1 y 2 ilustran este proceso comparando el boom inmobiliario y bursátil madrileño con los ejemplos alcistas más significativos (Tokio, Londres y Nueva York) y cotejándolos con un caso de moderación (Frankfort). En ambos gráficos se aprecia la mayor intensidad de las alzas madrileñas que configuraron la denominada "burbuja" en el argot de los analistas financieros anglosajones [2] cuyo desvanecimiento ha venido lastrando la recuperación económica en los casos antes mencionados. Además de la mayor intensidad, hay que destacar el mayor retraso con el que se produjo el boom inmobiliario en España, lo que permite contar con la experiencia anticipada sobre la incidencia recesiva que ha tenido la inflexión a la baja del mercado inmobiliario en su interacción con los mercados financieros y con los agregados del cuadro macroeconómico. Sin embargo, la evolución temporal del mercado de valores siguió en España un ajuste en 1990, en línea con el perfil de las otras bolsas consideradas.

Parece claro que el proceso de revalorización de activos antes mencionado ha debido de alterar la composición y, con ello, la distribución de la riqueza en España, a la vez que ha incidido expansivamente durante el auge y que, una vez agotado, está acentuando la fase recesiva del ciclo. Precisar estos extremos exige contar con la información necesaria para ello, cosa que como hemos indicado no ocurre y que nos obligó a destinar la mayor parte de nuestro esfuerzo al acopio y elaboración de datos de base.

Los CUADROS A.1 y A.2 del Anexo recogen la estimación del patrimonio total del país y del patrimonio de los hogares con orientación similar a las realizadas en otros países y a lo exigido en el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de la ONU, que hemos tenido que acometer para salvar el vacío de información existente. Las notas que acompañan a los cuadros precisan la metodología y fuentes utilizadas. Hay que insistir en el carácter preliminar de estas estimaciones, que serán revisadas a medida que se terminen algunas de las investigaciones en curso (sobre todo la referente a la propiedad inmobiliaria) que se están desarrollando en el marco del convenio antes mencionado.

Los datos del CUADRO A.1 del Anexo acreditan que el patrimonio (neto de pasivos exigibles) del país ha crecido durante el período de auge 1985-1990 a tasas superiores al 20 por 100 anual (y al 30 por 100 si las midiéramos en dólares) mientras que el PIB lo hizo al 12 por 100. El CUADRO 1 del texto resume la evolución, en billones de pesetas, de las principales rúbricas del patrimonio en relación con el PIB. Los números en azul pertenecen a los años en los que la tasa de incremento del patrimonio neto interior se situó muy por encima de la

2 "The stock and land price "bubble", Cfr. Garry J. Schinasi and Monica J. Hargraves, "Asset price deflation, balance sheet adjustment and financial" fragility (incluido como Anexo en las *Perspectivas de la Economía Mundial* del FMI de octubre de 1992 p. 60 de la versión inglesa)

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN PRECIOS INMOBILIARIOS (Índices base 1980 = 100)

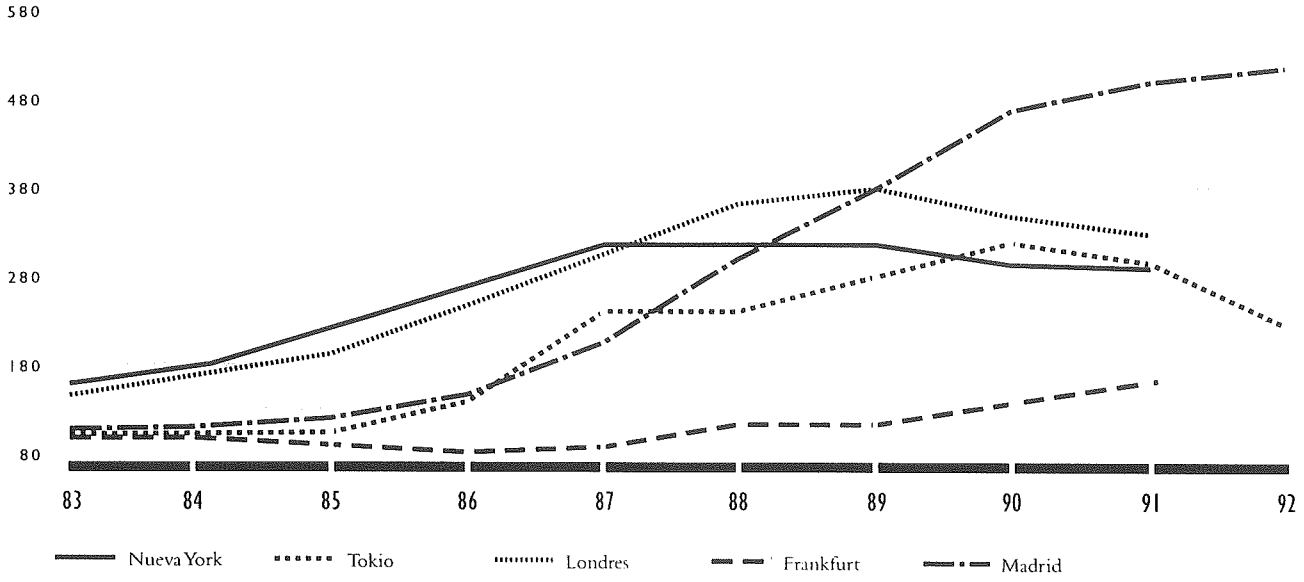

Fuente: Morgan Stanley International
1992 Tokio: Real State Economy Institute
1992 Madrid: M.O.P.T.

GRÁFICO 2. ÍNDICE GENERAL COTIZACIÓN ACCIONES (Índices base 1980 = 100)

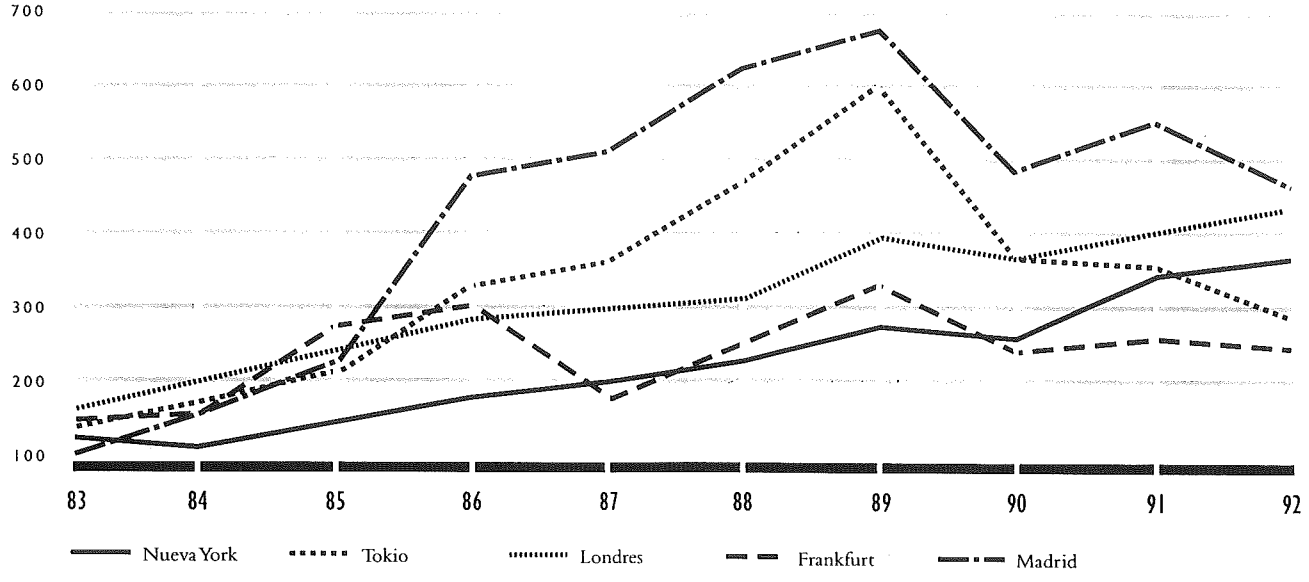

Fuente: Bolsa de Madrid, F. T. y E. Prop.)

CUADRO 1. ESTIMACIÓN DEL PATRIMONIO EN ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON EL PIB (en billones de pesetas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Activos reales	95	113	145	182	224	241	253
Activos financieros residentes	113	134	155	176	203	215	242
Pasivos financieros residentes	116	139	160	182	213	228	259
Saldo act. fin. prop. de no residentes	3	4	5	7	10	13	17
Patrimonio neto interior (act. real+act.fin. -	106	137	175	220	271	283	301
Pasivo financiero)	10%	29%	28%	26%	23%	4%	6%
P I B	28	32	36	40	45	50	55
	11%	14%	13%	11%	13%	11%	10%
Ratio patrimonio neto/PIB	3,8	4,3	4,9	5,5	6,0	5,7	5,5

Fuente: PIB: INE. Activos y Pasivos Financieros: Banco de España. Activos Reales y Patrimonio Neto: elaboración propia.

del PIB, elevándose el ratio Patrimonio neto/PIB desde 3,8 en 1985 hasta 6 en 1989, año a partir del cual inicia de nuevo su descenso (al empezar a crecer el patrimonio neto menos que el PIB). Este CUADRO nos informa también de la transferencia de una parte creciente de este patrimonio en favor del resto del mundo, aumentando el saldo de activos financieros propiedad de extranjeros (que pasa de 3 a 17 billones de pesetas entre 1985 y 1991).

Las tasas de variación media anual calculadas en el CUADRO A.1 del Anexo para el período 1985-1990 permiten apreciar cuáles han sido los componentes que más han contribuido a la evolución alcista del patrimonio: el patrimonio inmobiliario urbano, entre los activos reales, y las acciones y los fondos de inversión y seguros, entre los activos financieros, doblando todos ellos la tasa de crecimiento del PIB en el período mencionado. Lo cual modificó la composición del patrimonio haciendo ganar peso a los componentes más dinámicos y, con ello, ampliando la participación a los activos reales bajo la presión alcista del inmobiliario urbano, como precisaremos más adelante refiriéndonos al patrimonio de los hogares.

Antes de detenernos en análisis más pormenorizados conviene resaltar que, en general, las revalorizaciones patrimoniales han incidido más que las rentas sobre la riqueza de los agentes económicos durante la pasada coyuntura alcista. Hecho éste que resulta fundamental a la hora de explicar los cambios operados en el comportamiento de los agentes y la peculiar interacción entre los mercados financieros e inmobiliarios. Pues si recordamos con Hicks (*Value and Capital*, 1946) que "el propósito de cálculo de la renta en la práctica de los negocios apunta a dar a la gente una indicación de la cantidad que puede consumir sin empobrecerse como guía de una conducta prudente", nos daremos cuenta que este cálculo no ha podido permanecer ajeno a las revalorizaciones patrimoniales antes mencionadas.

En efecto, el CUADRO 2 del texto nos muestra que en los años centrales del pasado boom alcista el aumento anual del patrimonio neto ha pesado más que el PIB entre los recursos que los agentes "podrían consumir sin empobrecerse" (números en azul del CUADRO). De esta manera, si se resta el consumo, no sólo de la renta anual, sino también de los recursos acrecentados que han venido brindando las revalorizaciones patrimoniales, nos encontramos con un aumento de disponibilidades no consumidas (o ahorro total) que en los años centrales del ciclo

CUADRO 2. VARIACIÓN ANUAL DE LOS RECURSOS Y EMPLEOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA INCLUYENDO LA REVALORIZACIÓN PATRIMONIAL (en billones de pesetas)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
1. PIB	28	32	36	40	45	50	55
2. Incremento de patrimonio interior neto	10	30	39	44	51	12	18
3. Total recursos = empleos	38	62	75	85	96	62	73
4. Consumo	22	25	28	31	35	39	43
5. Ahorro total (saldo) (3)-(4)	16	37	47	54	61	23	30
6. Ahorro financiero realizado con cargo al PIB (saldo CN)	6	7	8	9	10	11	12
7. Porcentaje del ahorro financiero (6) respecto al ahorro total (5)	36	19	17	17	16	48	40

Fuente: (1) y (6) CN. Resto, elaboración propia.

alcista (86, 87, 88 y 89) supera a la propia renta nacional (Cfr CUADRO 2). Lo cual, unido al carácter poco líquido y difícilmente realizable de buena parte de estas disponibilidades [3], explica a la vez la situación de bonanza económica y de mayor endeudamiento que vivió la economía española.

Dicho de otra manera, el saldo de ahorro obtenido en la actual Contabilidad Nacional de flujos deduciendo el consumo de la renta disponible (RD-C=A) ha explicado en escasa medida el aumento del patrimonio de los agentes económicos (ΔK) originado durante la pasada coyuntura alcista, siendo A#ΔK en contra de lo que normalmente han venido presuponiendo los economistas. Los datos del CUADRO 2 muestran que en los años antes mencionados el ahorro calculado en la Contabilidad Nacional a partir de la renta disponible supone menos de la quinta parte del aumento del patrimonio originado. Por la misma razón, la inversión neta (Vid. CUADRO A.1 del Anexo) sólo explica una parte pequeña del enriquecimiento operado en esos años, rompiendo con el exclusivo empeño, establecido entre los economistas desde Adam Smith, de explicar "la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones" a través de la "inversión productiva" registrada en el "cuadro macroeconómico", y de identificar el aumento de la riqueza con el incremento en el "stock de capital" originado por esa "inversión" [4]. La realidad es que en los años ochenta el aumento de la riqueza fue más fruto de revalorizaciones que de inversiones (en términos de Contabilidad Nacional) y buena parte del patrimonio adquirido lo fue al margen de los flujos de renta que figuran en el "cuadro macroeconómico", siendo la "prensa del corazón" más sensible que los estudios económicos habituales a la hora de detectar las nuevas caras en el ranking de grandes fortunas del país que accedieron a él merced a la revalorización de activos ya mencionada. Así, durante el pasado boom alcista, la economía espa-

[3] Merced al importante peso que en ellas tienen los activos inmobiliarios, como se verá más adelante.

[4] "El crecimiento económico va acompañado de una paralela expansión de los activos y pasivos financieros. Así, se genera una superestructura financiera conexionada con la riqueza material del país", señalaba L. Angel Rojo en su manual *Renta, precios y balanza de pagos*, Alianza Ed., Madrid, 1976, p. 59. Así, el supuesto de James Tobin expresado en su libro *Acumulación de activos y actividad económica* (Alianza Ed, Madrid, 1986, p. 109) de que "cada unidad física del stock de capital (K) estaría representada por un título de propiedad... [y que] la inversión sería igual al aumento del stock de capital (ΔK)..." es la hipótesis corriente que se ha venido manteniendo para conectar la economía real con la financiera y el patrimonio con los flujos de producción y renta.

ñola fue más una economía de la "adquisición" de la riqueza que de la "producción" de la misma. Lo cual recorta -como hemos visto- el poder explicativo de esa "economía de la producción" que nos vienen enseñando los manuales desde Adam Smith, frente a la "economía de la adquisición" de la riqueza sobre la que razonaron otros autores anteriores a veces llamados "mercantilistas", acentuando el interés de disponer de informaciones patrimoniales para interpretar lo ocurrido.

Basta suponer que se haya movilizado una fracción pequeña del patrimonio inmobiliario y bursátil con ánimo de "realizar beneficios" en los años en los que estos mercados acusaron fuertes alzas, para que tuviera una marcada incidencia sobre los flujos monetarios efectivos de los agentes económicos, tal y como ya cuantifiqué en otras ocasiones [5] y que no es cosa de repetir ahora. Una parte no despreciable de estas realizaciones tuvo lugar con cargo a compradores extranjeros, tal y como hemos apuntado anteriormente. Otra se financió a partir de la liquidez y el endeudamiento de los agentes nacionales. Desviándose en ambos casos hacia el consumo parte de los recursos líquidos obtenidos por los vendedores. Lo cual explica la expansión simultánea del consumo y el endeudamiento a tasas superiores a las de los agregados de renta y de producto, observada durante la segunda mitad de la década de los ochenta.

El GRÁFICO 3 indica que el mayor afán de endeudamiento de la economía española no ha sido ajeno al proceso de revalorización de activos operado, al mostrar cómo el aumento del patrimonio total se anticipó al de la los pasivos exigibles, que creció a tasas superiores al PIB desde 1987. Hay que advertir también que parte de este endeudamiento se proyectó sobre el mercado internacional al incrementarse la deuda exterior de la economía española a una tasa media anual del 27 por 100 durante el período 1985-1990 (Cfr. *Boletín Estadístico del Banco de España*). El GRÁFICO 4 muestra una evolución temporal similar para el patrimonio y la deuda de los hogares. Aclaremos mínimamente la situación de endeudamiento de los hogares antes de comentar la composición de sus activos patrimoniales.

Una primera observación es que, pese al crecimiento reciente de los pasivos, tanto del sector privado no financiero (hogares más empresas no financieras) como de las familias españolas, sus tasas de endeudamiento respecto al patrimonio total o respecto a la renta no alcanzan los niveles de los países más endeudados como Japón, Reino Unido, o Estados Unidos. Así, mientras que la deuda conjunta de empresas y familias era todavía inferior al PIB en los inicios de la presente década, llegando al finalizar esta década la relación deuda/PIB a un ratio de 0,8, este ratio se elevaba por encima de 2 en Japón o se aproximaba a 1,5 en Gran Bretaña y en Estados Unidos. Una segunda observación es que los mayores tipos de interés vigentes en nuestro país, compensan las menores tasas de endeudamiento haciendo que el pago de intereses demande una proporción de renta similar a la de esos países o incluso superior, en la medida en la que gane peso el endeudamiento a corto (en el que el diferencial

[5] J.M. Naredo "Sobre la naturaleza de la actual recuperación económica madrileña"., *Economía y Sociedad*, nº 1, diciembre de 1988 y J.M. Naredo, "Incidencia de la especulación inmobiliaria y bursátil en el auge económico reciente", ponencia presentada en el seminario "El precio del suelo y la vivienda. Determinantes e implicaciones", UIMP, Santander, agosto de 1989. Texto reproducido después como capítulo en la selección publicada por Alfoz-CIDUR bajo el título *La vivienda en España*, Madrid, 1990

GRÁFICO 3. ESPAÑA: PATRIMONIO Y PIB (Tasas de variación interanual)

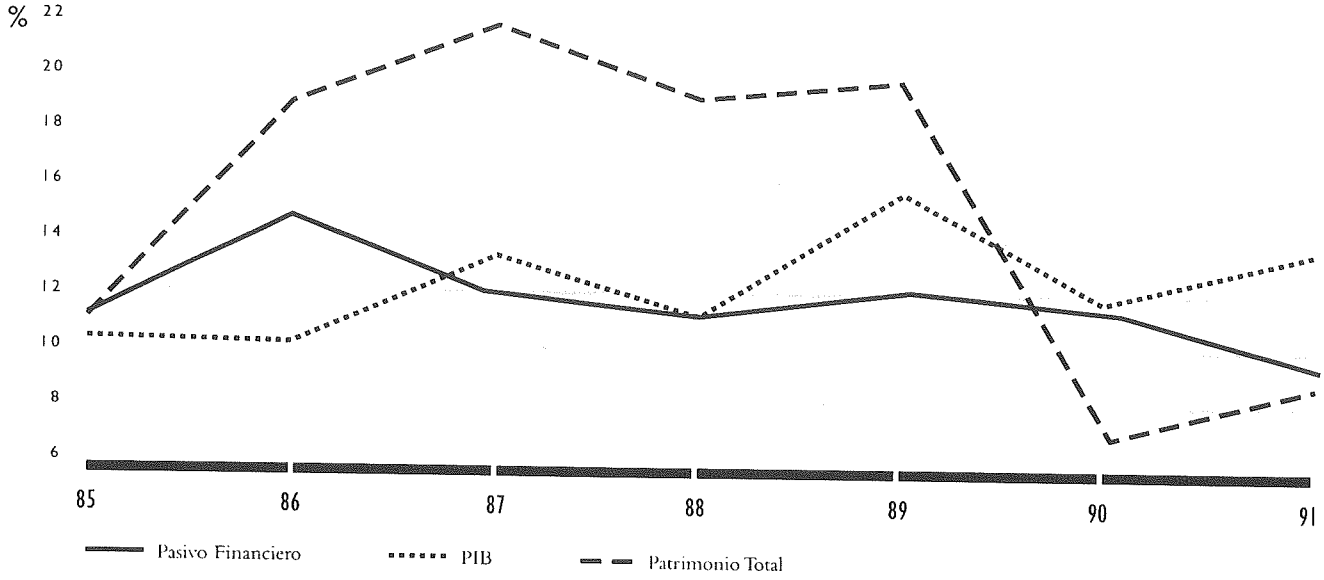

El Pasivo Financiero excluye las acciones
Fuente: INE, B. de España y elaboración propia

GRÁFICO 4. PATRIMONIO, DEUDA Y RENTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES
(Tasas de variación interanual)

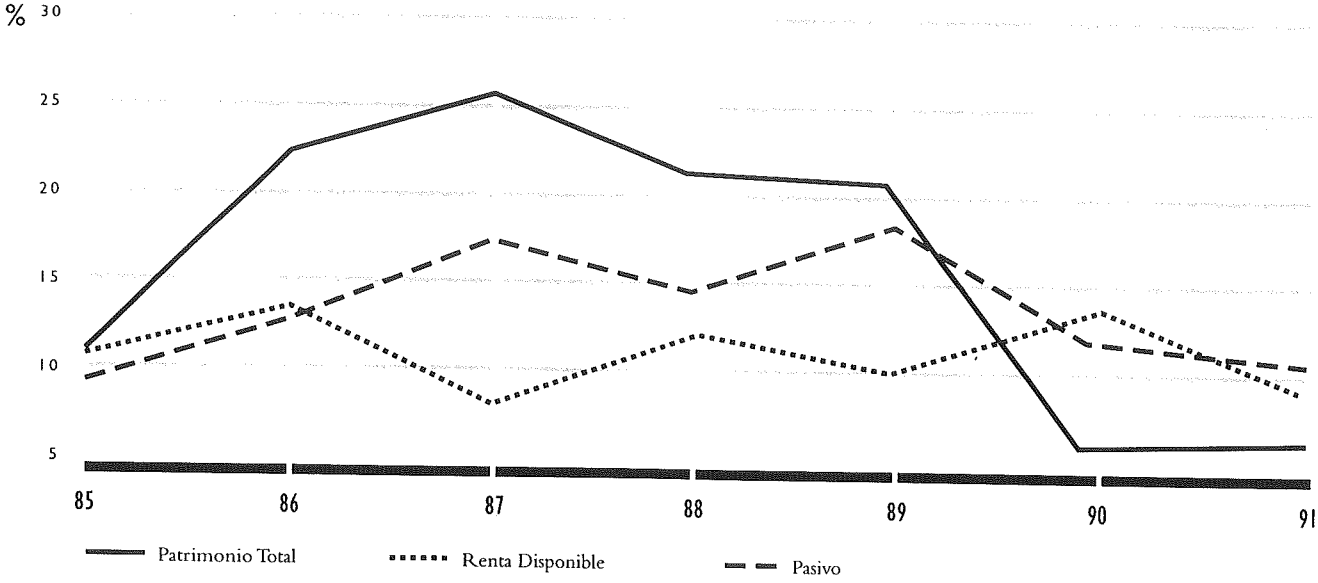

Fuente: INE, B. de España y elaboración propia

CUADRO 3. PORCENTAJE DEL PIB QUE SUPONE EL PAGO DE INTERESES DE LOS CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO APLICANDO LOS TIPOS DE INTERÉS A CORTO Y A LARGO PLAZO DE ENERO DE 1993 EN LOS PAÍSES MÁS ENDEUDADOS

	A corto	A largo
EE.UU.	3,8	8,8
Japón	8,3	10,1
Reino Unido	11,4	14,4
España	11,5	10,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IMF *World Economic Outlook*, enero 1993 y del *Boletín mensual de coyuntura* de la D.G. de Previsión y Coyuntura, Ministerio de Economía

CUADRO 4. PORCENTAJE DE ENDEUDAMIENTO DE LOS HOGARES RESPECTO A SUS ACTIVOS TOTALES

	1980	1985	1990
Estados Unidos	14,2	15,8	18,7
Japón	13,2	13,6	11,4 (1)
Francia	13,3	13,9	15,1 (2)
Reino Unido	11,7	15,2	17,8
España	-	12,4	10,8 (3)

(1) 1989 (2) 1988 (3) 1991

Fuente: OCDE, *Economic Outlook*, nº 50, diciembre 1991 y elaboración propia para España.

GRÁFICO 5. RATIO DEUDA/RENTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES

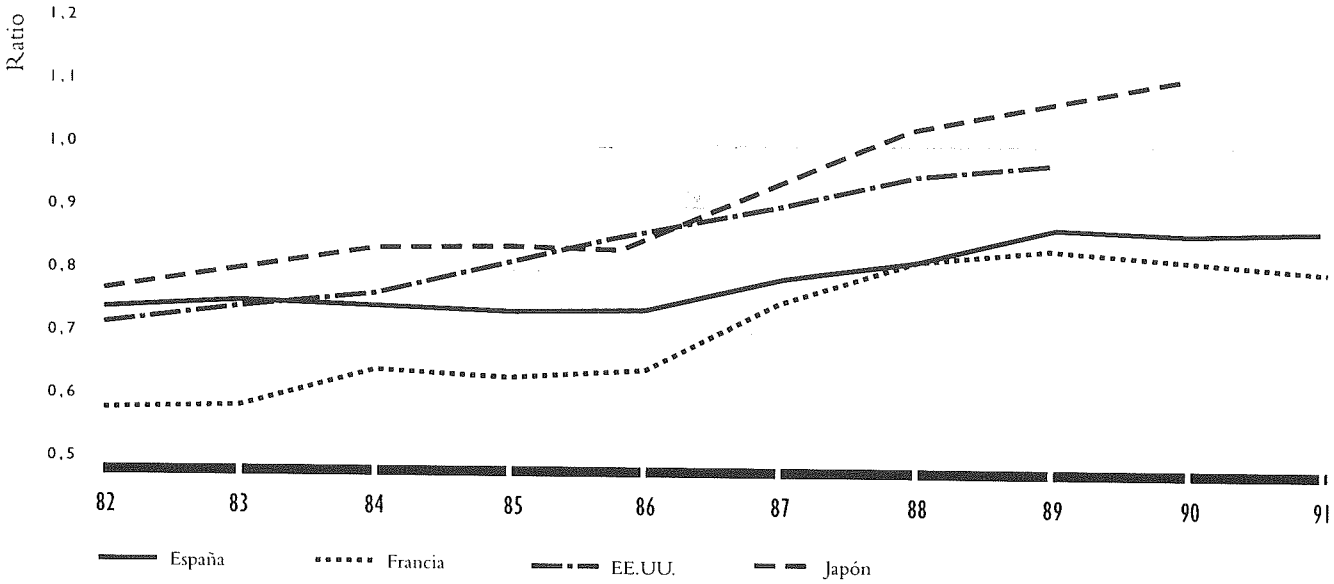

Fuente: Estadísticas Financieras y Cuentas Nacionales de la OCDE.

del tipo de interés es mayor) como suele ocurrir en las fases recesivas del ciclo (Vid. CUADRO 3 del texto).

Algo similar ocurre con el endeudamiento de los hogares. Por una parte, el ratio de endeudamiento con relación al patrimonio total (CUADRO 4 del texto) o a la renta disponible (GRÁFICO 4) se mantiene por debajo del de los países más endeudados (GRÁFICO 5) aunque las diferencias son más reducidas que las observadas para el conjunto del sector privado. Pero también, por otra, los mayores tipos de interés hacen que el coste de esta deuda tenga un peso comparativamente mayor (Vid. CUADRO 5) respecto a la renta disponible [6].

[6] Sin embargo, la cuenta de utilización de renta de los hogares de la Contabilidad Nacional registra un pago de intereses inferior al que se derivaría de aplicar los tipos de interés de mercado hoy vigentes a la deuda de los hogares que figura en las cuentas financieras del Banco de España. En la cuenta de utilización de renta de los hogares, los intereses pagados pasaron de representar el 3,9 por 100 de la renta disponible en 1985 al 6,3 por 100 en 1990 y 1991. Con todo, pese a que estos porcentajes suponen sólo un interés implícito próximo al 7 por 100 (es decir, la mitad del tipo de interés a corto vigente a principios del año en curso) no dejan de ser apreciables.

CUADRO 5. PORCENTAJE DE LA RENTA BRUTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES QUE SUPONEN PAGO DE INTERESES DE SUS PRÉSTAMOS APLICADOS LOS TIPOS DE INTERÉS A CORTO Y A LARGO PLAZO DE ENERO DE 1993 EN LOS PAÍSES MÁS ENDEUDADOS

	A corto	A largo
EE.UU.	3,0	5,7
Japón	4,1	4,4
Reino Unido	11,2	13,7
España	12,3	10,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IMF *World Economic Outlook*, enero 1993 y del *Boletín mensual* de la D.G. de Previsión y Coyuntura, Ministerio de Economía.

Otro aspecto a resaltar es que, aunque la relación deuda/patrimonio total se mantenga a un nivel moderado, no ocurre lo mismo con la relación deuda/activos financieros, que resulta particularmente elevada: mientras que el valor de los activos financieros que poseen los hogares multiplica hoy por más de tres el valor de sus deudas en casi todos los países industrializados, en España sólo lo hace por 2,2. Lo cual pone al colectivo de los hogares españoles en una situación comparativamente delicada, que se acentúa no sólo con los mayores tipos de interés, sino también con el mayor diferencial que se ha venido observando en nuestro país entre los tipos de interés activos y pasivos que explican el auge del negocio bancario durante la pasada década, a la vez que sitúan la relación entre el total de intereses percibidos y pagados por los hogares por debajo del 2,2 antes mencionado (alcanzando el 1,4 en 1990). Así mismo, la mayor rentabilidad de los depósitos bancarios no ha impedido que, mientras en 1985 había tres pesetas de depósitos (de personas físicas) por cada peseta de créditos, hoy haya sólo dos, al añadirse el desplazamiento de los depósitos hacia otros activos financieros (como los fondos de inversión) al mayor crecimiento de los créditos observado en ese período.

En efecto, los depósitos de las personas físicas en las instituciones financieras crecieron en el período 1985-90 a una tasa media anual del 13,2 por 100, en tanto que sus créditos lo hicieron a una tasa de 24,2 por 100 (a la vez que el crédito destinado a financiar actividades productivas creció sólo el 10,8 por 100 anual en ese mismo período). Cabe destacar el dinamismo del crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, que creció en el período indicado a una tasa media anual del 28,6 por 100, para reducirse en 1991 al 5,5 por 100 y empezar a alcanzar tasas negativas en el tercer trimestre de 1992. A la vez que el crédito para la adquisición de vivienda fue el otro gran pilar en el que se apoyó el endeudamiento de las familias, creciendo en el período 1985-90 a una tasa media anual del 23,3 por 100 y manteniéndose todavía firme en 1991 para iniciar una desaceleración moderada en 1992. Si a esto añadimos los créditos a empresas inmobi-

CUADRO 6. PORCENTAJE DEL CRÉDITO DESTINADO AL SECTOR INMOBILIARIO (los datos al proceder de fuentes heterogéneas no son estrictamente comparables entre países)

	1985	1987	1991
(porcentaje respecto al total de préstamos)			
EE. UU	29	34	42
Reino Unido	19	23	31*
Japón **	13	15	17
(porcentaje de los préstamos al sector privado)			
Alemania	46	45	40
Canadá	33	39	49
España	19	20	29
Francia	29	29	31
Noruega	48	41	52
Portugal	28	33	32
Suiza	28	29	34 ***

* Ruptura de la serie por transformación de una inmobiliaria en banco.
** Sólo crédito a empresas constructoras e inmobiliarias.
*** 1990.

Fuente: IMF *World Economic Outlook*, octubre 1992, Annex I, p. 63.

liarias y constructoras, nos encontramos con que el sector inmobiliario ha demandado una fracción creciente del crédito al sector privado, que pasó del 19 por 100 en 1985 al 29 por 100 en 1991 (CUADRO 6 del texto), siendo la vivienda la principal responsable de esta expansión crediticia (según mis cálculos, el porcentaje del crédito al sector privado que se destinó a la promoción, construcción y adquisición de viviendas nuevas o usadas pasó del 15 por 100 en 1985 al 25 por 100 en 1991).

El holgado respaldo patrimonial de la deuda de los hogares unido al escaso respaldo financiero evidencia el papel fundamental que desempeñan los activos reales en ese respaldo, siendo la revalorización de los activos inmobiliarios a la vez causa y efecto del mayor endeudamiento de este grupo de agentes económicos. Pues si el CUADRO 6 muestra que, a pesar de su aumento, el porcentaje de riesgo inmobiliario de las instituciones financieras no es demasiado elevado en España, no ocurre lo mismo con los créditos sin finalidad productiva destinados a los hogares: más de la mitad de éstos se destina a financiar la adquisición de viviendas y su peso relativo aumenta en los últimos tiempos a medida que decaen los créditos al consumo.

Llegados a este punto, el CUADRO 7 del texto muestra una peculiaridad importante de la cuenta de patrimonio de los hogares españoles: el peso tan elevado que en ella tenían ya en 1985 los activos reales tanto en relación con la renta disponible como en comparación con los activos financieros, peso que se vio acentuado por el boom inmobiliario que -a diferencia del bursátil- se prolongó hasta el inicio de los 90. Sólo el caso del Japón presenta un ratio activos reales/renta disponible próximo en su nivel y crecimiento al estimado para España, pero no ocurre lo mismo en el ratio activos reales/activos financieros que en el Japón resulta mucho más moderado, evidenciando que en ese país la expansión y revalorización de los activos financieros se situó en línea con la de los activos reales [7].

El CUADRO 8 muestra cómo la importancia porcentual de los activos reales en el patrimonio de los hogares subió del 70 al 76 por 100 entre 1986 y 1990 y, dentro de estos, el inmobiliario urbano pasó de representar el 73 al 84 por 100 (CUADRO 9) a la vez que la participación del inmobiliario rural decayó del 16 al 10 por 100 habida cuenta el comportamiento más moderado de los precios de las tierras agrícolas, cuyo índice medio (calculado por el M.A.P.A.) sigue un descenso continuado desde 1990, en consonancia con el desarme del proteccionismo agrario y la crisis del sector. Resalta también la fuerte perdida de peso relativo que observan los bienes afectos a actividades industriales y comerciales, que pasaron de suponer el 9 al 5 por 100 del patrimonio de los hogares entre 1985 y 1990, en línea con el declive de las actividades individuales y familiares en favor de las practicadas por entidades constituidas en sociedades.

El peso tan determinante de la propiedad inmobiliaria en el patrimonio de los hogares españoles se deriva, en parte, de razones institucionales. Así, por ejemplo, casi el 99 por 100 de las viviendas son propiedad de personas físicas, según el último censo de población y de vivienda de 1990, como también lo son el 98 por 100 de las explotaciones agrarias (con el 80 por 100 de la superficie agrícola utilizada) según el censo agrario de 1989.

[7] En Japón la relación activos financieros/renta disponible resulta también muy superior a la de España (Vid. GRÁFICO 6). En el CUADRO 7 hemos incluido como promemoria la relación cotización/dividendo que permite apreciar la sobrevaluación de las acciones que se observa en Japón con respecto a los otros países.

GRÁFICO 6. RATIO ACTIVOS FINANCIEROS/RENTA DISPONIBLE DE LOS HOGARES

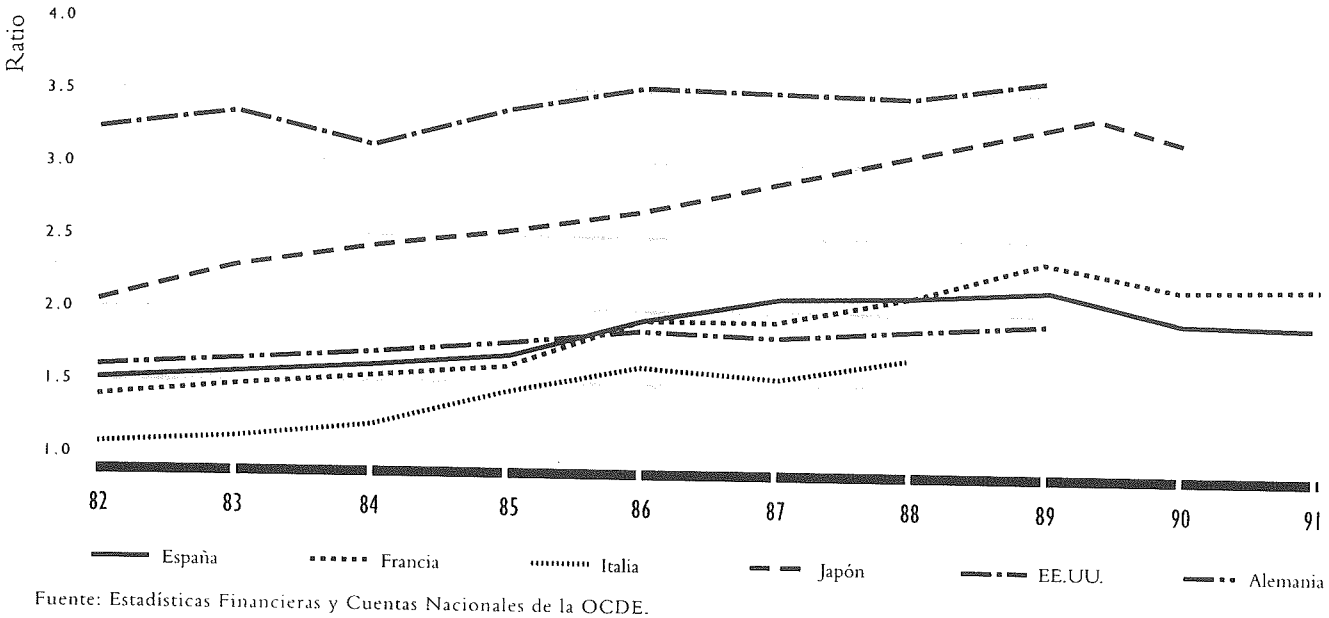

Fuente: Estadísticas Financieras y Cuentas Nacionales de la OCDE.

CUADRO 7. IMPORTANCIA DE LOS ACTIVOS REALES EN RELACIÓN CON LA RENTA DISPONIBLE Y LOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LOS HOGARES

	Relación Activos reales/Rentas disponibles		Relación Activos reales/Activos financieros	
	1985	1990	1985	1990
EE.UU	1,9	1,8	0,5	0,5
Japón	4,0	6,1	1,6	1,7
Francia	2,9	2,9	1,8	1,4
Italia	3,8	3,8	2,6	2,0
Reino Unido	2,6	3,5	1,0	1,2
Canadá	2,2	2,4	0,9	0,9
España	4,2	6,3	2,5	3,3

Promemoria: Relación precio dividendo de las acciones que cotizan en bolsa (1990)

EE.UU	Japón	Alemania	Francia	Italia	España
14,1	31,0	8,9	9,3	13,3	12,5

Fuente: España, elaboración propia a partir del Cuadro A.2 del Anexo.
Otros países, OCDE, *Economic Outlook*, n 50, dec. 1991 (Relación precio/dividendo: España, Banco de España; Otros países, Morgan).

Igualmente cabe destacar el mayor peso que tienen en nuestro país los negocios familiares no constituidos en sociedades y los profesionales independientes (de los cerca de dos millones de empresas que cotizan el IVA, no llegan a trescientas mil las constituidas en sociedades, registrándose cerca de un millón y medio de personas físicas).

Pero también es posible que los españoles tengan más querencia que sus industriosos vecinos del norte a "invertir" en "bienes raíces", presionando al alza sobre sus precios hasta situarlos muy por encima de su renta capitalizada e inmovilizando en ellos buena parte de su ahorro y de su endeudamiento. A parte de los factores específicos que en los 80 con-

CUADRO 8. ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PATRIMONIO DE LOS HOGARES

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
PATRIMONIO TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
ACTIVOS REALES	72.48	71.44	69.68	71.66	74.13	75.69	76.62	75.87
ACTIVOS FINANCIEROS	27.52	28.56	30.32	28.34	25.87	24.31	23.38	24.13
DEUDA	12.57	12.38	11.40	10.62	10.05	9.82	10.39	10.85
PATRIMONIO NETO	87.43	87.62	88.60	89.38	89.95	90.18	89.61	89.15
Ratios:								
Act. Reales/Renta Disponible	4.25	4.20	4.41	5.25	5.91	6.61	6.26	5.98
Act. Financieros/Renta Disponible	1.61	1.68	1.92	2.08	2.06	2.12	1.91	1.90
Act. Totales/Renta Disponible	5.86	5.88	6.33	7.33	7.97	8.73	8.17	7.88
Deuda/Renta Disponible	0.74	0.73	0.72	0.78	0.80	0.86	0.85	0.85
Patrimonio Neto/Renta Disponible	5.12	5.15	5.60	6.55	7.17	7.88	7.32	7.03

Fuente: Cuadro A2 del Anexo

CUADRO 9. ESTRUCTURA PORCENTUAL ACTIVOS REALES DE LOS HOGARES

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
ACTIVOS REALES	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Inmobiliario Urbano	72.15	72.28	73.59	77.27	80.32	82.73	83.97	84.87
Inmobiliario Rural	16.45	16.49	15.92	13.90	12.44	11.02	9.91	8.99
Bienes de Act. Industriales y Comerciales	9.18	9.09	8.37	7.08	5.83	5.00	4.90	4.92
Ajuar Doméstico y Otros	2.21	2.15	2.13	1.74	1.42	1.25	1.23	1.22

Fuente: Cuadro A2 del Anexo

CUADRO 10. ESTRUCTURA PORCENTUAL ACTIVOS FINANCIEROS DE LOS HOGARES

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
ACTIVOS FINANCIEROS	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Efectivo, Depósitos y Otros Depósitos	64.67	64.23	63.50	61.23	51.87	49.78	49.83	49.48	54.10	53.24
Títulos y Obligaciones	4.58	5.98	6.44	7.94	8.83	6.93	5.63	6.21	6.27	5.45
Acciones	15.04	14.23	15.87	17.13	26.87	30.44	30.32	29.76	23.81	21.80
Préstamos	11.82	10.83	9.95	8.66	6.82	6.27	5.40	5.45	5.52	5.65
Fondos de Inversión, Seguros y Otros	3.90	4.73	4.24	5.04	5.60	6.59	8.81	9.09	10.30	13.85

Fuente: Cuadro A2 del Anexo

GRÁFICO 7. ACTIVOS FINANCIEROS DE LOS HOGARES (Estruct. Porcentual en 1982, 85 y 1990)

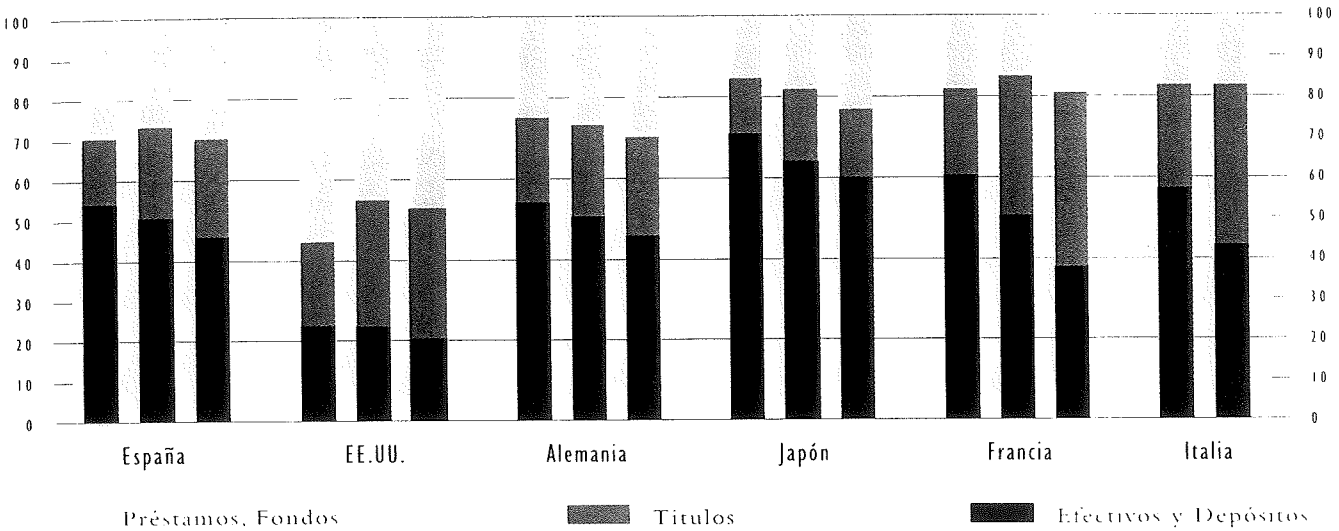

Fuente: Estadísticas Financieras de la OCDE.

tribuyeron al alza del mercado inmobiliario, al conducir hacia él los dineros más o menos negros que escapaban del mayor control fiscal al que se veían sometidos los activos financieros, amén de otros que buscaban beneficiarse de las desgravaciones fiscales acordadas a la compra y a la financiación de viviendas. Sin olvidar también la mayor presión del capital extranjero sobre la compra de inmuebles que se hizo sentir tras la adhesión de España a la Comunidad Europea. Todo ello impulsó además razones de simple rentabilidad, ya que la compra de inmuebles fue una de las actividades de "inversión" más saneadas durante el quinquenio 1985-90, habida cuenta sus fuertes revalorizaciones. Así, por unas u otras razones, el mercado inmobiliario acabó absorbiendo una parte importante de los recursos financieros de la economía española en detrimento de otras actividades productivas.

Y hay que advertir que, aunque se está produciendo un ajuste a la baja de los precios de los inmuebles, no parece previsible que vuelvan a situarse los niveles relativos anteriores al boom inmobiliario, ya que éste se produjo en parte, tras la adhesión de España a la CEE, como reacción de "puesta al día" a los niveles más altos de los países comunitarios.

Por último, el CUADRO 10 y el GRÁFICO 7 permiten apreciar la evolución y la composición de los activos financieros de los hogares, relacionándola con la situación de otros países. Siendo la pérdida de peso del efectivo y los depósitos una tendencia general a destacar, paliada en los últimos años con las propuestas de cuentas de alta rentabilidad ofrecidas por las instituciones financieras para captar nuevos depósitos que pudieran beneficiarse de la baja del coeficiente de caja establecida por imperativo comunitario. Además, los fondos de inversión constituyen el componente más expansivo, apoyado en parte por el tratamiento fiscal más favorable ofrecido a esta modalidad de inversión. Resalta, por último, la marcada oscilación del peso de las acciones en los activos financieros de las familias, que pasaron de representar el 14 por 100 en 1983 al 30 por 100 en 1987 para caer de nuevo al 22 por 100 en 1991 en función de sus cotizaciones.

2.- DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE LA RIQUEZA

Una vez analizada la composición y la evolución reciente de la riqueza de los hogares, pasamos a reflexionar sobre su distribución dentro de las personas que integran este colectivo. Para ello nos apoyaremos en las únicas fuentes de datos que hoy por hoy pueden arrojar alguna luz sobre el tema a escala nacional: la estadística del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas (IPPF) y el panel de declarantes de éste impuesto y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que mantiene el Instituto de Estudios Fiscales.

El CUADRO 11 informa sobre las poblaciones de declarantes y sobre las rentas y patrimonios netos declarados que totalizan las bases imponibles de los dos impuestos mencionados. Una primera observación es que el número de declarantes del impuesto de patrimonio es bastante menor que el de la renta: en 1981 sólo el 8,1 por 100 de los declarantes de renta declaraban patrimonio, porcentaje éste que fue aumentando hasta alcanzar un 11,1 por 100 en 1987 para descender de nuevo al 8,4 por 100 en 1988, con la subida del mínimo exento del impuesto desde 4 a 9 millones de pesetas de patrimonio neto. Este cambio en la normativa del impuesto introduce una ruptura inevitable en la serie, que se traduce en una disminución del número de declarantes que modifica, además, su composición.

Aunque el impuesto de patrimonio reclame menos atención que el de la renta como instrumento recaudatorio (al aportar una recaudación que apenas llega al 2 por 100 de aquella del IRPF), los datos del CUADRO 11 muestran que no es una figura tributaria anquilosada: el número de declarantes y la base imponible acusan un crecimiento medio similar a las correspondientes al IRPF, a pesar del impacto de la ruptura en la serie antes indicada. El CUADRO 11 ofrece también el detalle del número de declaraciones con base liquidable negativa [8] que representaron entre el 40 y el 30 por 100 del total entre 1981 y 1987 y entre el 12 y el 7 por 100 en los años sucesivos a la subida del mínimo exento.

A su vez el panel de declarantes de IRPF e IPPF que mantiene el Instituto de Estudios Fiscales se apoya en una muestra que representa en torno al 2 por 100 de declarantes de IRPF y entre el 1,5 y el 2 por 100 de declarantes de IPPF. Los CUADROS B.1 a B.9 del Anexo estadístico informan sobre la composición del panel por tramos de renta. Este panel tiene la virtud de casar las declaraciones de IRPF e IPPF de cada uno de los declarantes, permitiendo apreciar que el porcentaje de declarantes de renta que declaran también patrimonio aumenta con el nivel de ésta aproximándose al 90 por 100 en los niveles de renta superiores a los 10 millones de pesetas anuales. Se pueden considerar así los declarantes del IPPF como una muestra dirigida del colectivo de declarantes de IRPF, cuya representación aumenta con la renta. Pero la representatividad no llega a ser completa en los escalones más elevados de renta, lo que parece reflejar cierto grado de ocultación ya sea legal (manteniendo los perceptores de rentas elevadas su patrimonio en

8 La base liquidable se obtiene restando de la base imponible (o patrimonio neto de deudas) las deducciones acordadas en la normativa del impuesto en concepto de exenciones generales o específicas por hijos y personas dependientes. Entre 1981 y 1987 puede considerarse que en estas declaraciones con base liquidable negativa la base imponible no debían superar los 6 ó 7 millones de pesetas y a partir de 1988 los 9 ó 10 millones de pesetas. Así, al elevar el mínimo exento a partir del cual hay obligación de declarar de 4 a 9 millones en 1988, se redujo notablemente el número de declaraciones negativas, es decir, carentes de interés fiscal, aunque pudieran tener interés estadístico

CUADRO 11. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DECLARANTES Y DE LA BASE IMPONIBLE DEL IPPF Y EL IRPF

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I. P. P. F.										
Declaraciones (miles)	489,2	489,9	542,5	601,0	676,0	781,4	887,6	753,6	855,7	974,6
Positivas*	291,4	301,2	337,4	363,3	441,6	523,8	606,9	659,4	776,4	902,4
Negativas*	197,8	188,7	205,1	237,7	234,4	257,6	280,7	94,2	79,3	72,2
Base imponible (miles de millones de ptas.)	8.373,1	9.230,8	10.494,7	11.434,2	13.629,9	16.863,9	19.863,1	20.931,6	24.598,3	27.954,1
I. R. P. F.										
Declaraciones (miles)	6.022,0	6.274,1	6.414,5	6.574,7	7.096,6	7.895,8	8.027,7	8.953,9	9.843,8	10.975,1
Base imponible (miles de millones de ptas.)	6.083,8	6.764,5	7.653,0	8.480,6	9.892,6	11.857,7	13.250,7	14.989,3	17.634,9	21.172,0

* Base liquidable positiva o negativa.

Fuente: Dirección General de Tributos, Estadísticas del IPPF y del IRPF.

forma de sociedades) o ilegal. Por otra parte, también hemos detectado un pequeño número de declarantes de patrimonio sin datos de renta, lo que cabría explicar por la mayor amplitud de la obligación real de declarar patrimonio, que alcanza incluso a los no residentes que dispongan de bienes en el territorio español, aunque no sean perceptores de rentas.

Con las limitaciones antes apuntadas, cabe suponer que los declarantes del IPPF (que van desde cerca de medio millón en 1992 a un millón en 1990) constituyen un colectivo que representa bastante bien a las personas más ricas del país. El primer paso que podemos dar para hacernos una idea de cómo se distribuye la riqueza en el país, es comparar el patrimonio de este colectivo con el del conjunto de los hogares. Sin embargo, antes de abordar esta comparación hemos de darnos cuenta de que el patrimonio declarado no sólo está sujeto a ocultaciones difíciles de precisar, sino que viene mediatizado por la normativa misma del impuesto que indica el procedimiento de cálculo a adoptar. Así, por ejemplo, esta normativa además de excluir los territorios forales (el País Vasco y Navarra) prevé que los bienes inmuebles de naturaleza urbana, y los rústicos, con ciertas correcciones y salvedades, se declaren atendiendo a sus valores catastrales. Lo cual, habida cuenta de la importancia del patrimonio inmobiliario y de las revalorizaciones a las que se ha visto sometido, nos obliga a corregir los valores declarados para aproximarlos a los de mercado, si queremos que la comparación se acerque mínimamente a la realidad. Esta corrección la hemos realizado comparando los valores catastrales y de mercado disponibles por m^2 o por Ha. y relacionándolos con el procedimiento de valoración que establece la normativa del impuesto (que en el caso del patrimonio rural adquieren una complicación manifiesta que dificulta la solvencia de la corrección de las cifras). Los índices por los que se ha multiplicado el patrimonio urbano y rural contenido en el impuesto han sido los siguientes:

PATRIMONIO INMOBILIARIO URBANO

1982	2,48	1987	3,32
1983	2,57	1988	3,40
1984	2,59	1989	3,41
1985	2,60	1990	3,42
1986	2,94		

PATRIMONIO INMOBILIARIO RURAL

1982	6,7	1987	6,7
1983	6,7	1988	7,9
1984	6,7	1989	8,0
1985	6,7	1990	8,4
1986	6,7		

También hay que advertir que el ajuar doméstico se calcula como un porcentaje del patrimonio bruto, incluyendo en el epígrafe "otros bienes y derechos" el importe de aquellos bienes que exceda a ciertos límites prefijados.

Cabe destacar las siguientes exenciones: los objetos de arte cedidos a museos, la obra propia de los artistas y los derechos de propiedad intelectual o industrial, mientras permanezcan en manos del autor, los derechos en planes de pensiones y los valores cuyos rendimientos están exentos.

Una vez corregido el valor del patrimonio inmobiliario urbano y rural que figura en el IPPF y teniendo en cuenta que tanto la ocultación más o menos legitimada por la legislación, como las exenciones, sesgan a la baja el importe del patrimonio declarado, estamos en condiciones de comparar este importe con la estimación del patrimonio total de los hogares. Al no disponer de información que permita acotar la importancia del sesgo ya mencionado, tal comparación sólo nos permitirá apreciar el patrimonio que como mínimo posee el colectivo de declarantes del impuesto, representativo de la cúspide de la riqueza personal del país. Si tomamos como base de esta comparación el año 1985, a partir del cual se inician las fuertes revalorizaciones a las que nos referimos con anterioridad, podemos decir que los 675.000 declarantes poseían más del 25 por 100 de la riqueza de los hogares españoles antes estimada.

La pregunta que de inmediato se nos plantea es qué porcentaje de hogares representan estos 675.000 declarantes, pues si representaran cerca del 25 por 100 de los hogares el dato antes mencionado mostraría una muy buena distribución personal del patrimonio. Nos encontramos aquí con una nueva dificultad estadística para responder a esta pregunta: los declarantes no corresponden exactamente ni con los hogares ni con las personas que recogen las estadísticas demográficas. Pues, como es sabido, una declaración puede recoger los bienes de un hogar compuesto de varias personas, a la vez que en un mismo hogar puede haber más de un declarante. Problema éste que se agrava cuando a partir de 1988 se abrió la posibilidad legal de que los cónyuges declarasen por separado. Para evitar estos problemas se ha optado por unir las declaraciones de aquellos cónyuges que habían declarado separadamente y por razonar sobre el conjunto estadístico de declarantes potenciales de IRPF [9].

A la luz de las estimaciones indicadas podemos decir que los declarantes del IPPF en 1985 representaban sólo el 4,1 por 100 de los perceptores de rentas y disponían de más del 25 por 100 del patrimonio neto de los hogares españoles. En cifras absolutas, los 674.812 declarantes con patrimonio neto positivo poseían en 1985 como mínimo por ese concepto 26,8 billones de pesetas, es decir, la cuarta parte del patrimonio que habíamos estimado en ese año para el total de los hogares e instituciones privadas sin fines de lucro (104 billones de pesetas). Habida cuenta que no podemos conocer la importancia del sesgo a la baja que introducen la ocultación y las exenciones en el patrimonio de los declarantes, ni deducir el patrimonio de las instituciones privadas sin fines de lucro del total con el que lo estamos

9 El CUADRO D del Anexo da cuenta de las fuente y el procedimiento de estimación del nº de declarantes potenciales.

CUADRO 12. PORCENTAJE DEL PATRIMONIO DE LOS HOGARES QUE POSEEN LOS DECLARANTES DEL IPPF EN 1985

	Nº de declarantes del IPPF (miles)	% respecto al total de perceptores de renta	Importe declarado (billones de Ptas.)	% del patrimonio declarado respecto al total de los hogares
1. Inmobiliario urbano	643	3,8	13,31	21,5
2. Inmobiliario rústico	192	1,2	5,81	35,0
3. Participación en sociedades	362	2,2	3,44	58,8
4. Cuentas en entidades de depósito	546	3,3	1,73	8,2
5. Patrimonio total	675	4,1	27,50	23,9
6. Deudas	188	1,1	0,73	4,9
7. Patrimonio neto	675	4,1	26,77	25,5

Promemoria: Total de unidades perceptoras de rentas en 1985 = 16.502.300
Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística del IPPF y los Cuadros A.2 y D del Anexo.

comparando, el porcentaje antes indicado del 25 por 100 sólo nos da una indicación mínima de la concentración personal de la riqueza en España que no permite hacer comparaciones internacionales. Por ejemplo, en Francia, informaciones estadísticas más solventes permiten construir una curva completa de concentración de la riqueza, observando que el 5 por 100 de los hogares más afortunados poseía en 1986 el 42,7 del patrimonio [10]. Lo mismo que en Estados Unidos se ha constatado que en 1983 el 5 por 100 poseía el 52 por 100 del patrimonio [11]. Habida cuenta que en los estudios publicados por la inspección fiscal se observó que el patrimonio comprobado apenas llegaba a superar en un 60 por 100 el declarado, y que los territorios excluidos del ámbito del IPPF cuentan con cerca del 8 por 100 de la población y de la renta nacional, cabe suponer que la concentración de la riqueza en España se aproximará más al caso de Francia que al de Estados Unidos.

Sin embargo, la estadística del IPPF nos permite avanzar en el conocimiento de la distribución de los distintos elementos que componen el patrimonio de los hogares. En efecto, en el CUADRO 12 nos advierte sobre las marcadas diferencias en la distribución que existen entre las principales rúbricas que integran el patrimonio de los hogares. Mientras que la participación en sociedades y el patrimonio inmobiliario rústico muestran una concentración muy elevada, lo contrario ocurre con la propiedad inmobiliaria urbana y las cuentas en entidades de depósito. Sólo con mirar el número de personas que declaran poseer los elementos patrimoniales indicados, se aprecia que la posesión de inmuebles urbanos y cuentas bancarias está mucho más extendida entre los declarantes que la participación en sociedades o la propiedad de fincas rústicas: el 95 por 100 de los declarantes se reconocen poseedores de inmuebles urbanos y el 81 por 100 de cuentas bancarias [12] pero sólo declaran tener acciones y fincas rústicas el 54 y el 28 por 100 respectivamente. A su vez, el porcentaje que la propiedad de los declarantes supone sobre el conjunto de estos bienes que poseen los hogares

[10] Vid. D. Kessler et A. Masson, "Le patrimoine des Français: faits et controverses", y S. Lollivier et D. Verger, "Le patrimoine aujourd'hui", en *Données Sociales*, nº 4 *Revenus et patrimoine*, INSEE, 1990.

[11] Vic. Edward N. Wolff, "Changing inequality of wealth", *The American Economic Review*, Vol. 82, nº 2, mayo, 1992.

[12] Llama la atención que haya más propietarios de inmuebles que de cuentas bancarias entre los declarantes. Posiblemente ello se deba a que no se declaren cuentas bancarias de escasa importancia, que pueden abundar dado que la normativa del impuesto establece que se deduzca del saldo medio la parte destinada a pago de deudas o inversiones.

indica que la propiedad de inmuebles urbanos y cuentas corrientes está más extendida, no sólo entre los declarantes, sino entre el conjunto de la población que la de acciones o fincas rústicas. Los declarantes propietarios de acciones representan sólo el 2,2 por 100 del total de perceptores y el valor que declaran por este concepto alcanza el 58 por 100 de las acciones de los hogares e instituciones privadas sin fines de lucro. Aunque esta cifra señala ya una concentración importante, cabe suponer que en la realidad sea bastante más acentuada, no sólo por las razones generales antes expuestas, sino porque el 73 por 100 del importe declarado en esta rúbrica correspondía en 1985 a sociedades que no cotizaban en bolsa, cuya valoración cabe suponer esté fuertemente sesgada a la baja en la estadística del impuesto. En lo referente a las fincas rústicas, la elaboración realizada indica que el 1,2 por 100 de los perceptores posee el 35 por 100 del patrimonio de esta rúbrica, mostrando también una concentración apreciable [13] y en cualquier caso muy superior a la del patrimonio inmobiliario urbano. Lo que concuerda con otros análisis que advierten la elevada concentración de la propiedad de la tierra en España a los que remitimos al lector interesado [14].

Sin embargo, el hecho de que los declarantes con inmuebles urbanos y cuentas corrientes, que suponían el 3,8 y el 3,3 por 100 de los perceptores de rentas, respectivamente, dispusieran sólo del 21,5 y del 8,2 por 100 del valor de estas rúbricas propiedad de los hogares (e instituciones privadas sin fines de lucro) muestra la propiedad mucho más extendida de estos elementos patrimoniales.

Otro dato significativo es que los declarantes del IPPF están, en media, más endeudados que el conjunto de los hogares: siendo el 4,1 por 100 de los perceptores, declaran el 4,9 por 100 de la deuda de los hogares (sólo el 28 por 100 declara deudas) y en este caso no cabe suponer que exista ocultación. Lo cual denota que quienes más patrimonio tienen, disponen de una mayor capacidad de tomar dinero o préstamo.

Ya hemos indicado que la subida del mínimo exento del IPPF en 1988 establece una ruptura en la estadística de este impuesto que la invalida como instrumento para estudiar la evolución temporal de la distribución del patrimonio. Sobre todo cuando tal ruptura se produce en mitad del proceso de revalorizaciones y endeudamientos antes mencionados. No obstante, hemos preparado un cuadro similar al que estamos comentando, con datos de 1990, con el fin de cotejar los datos de 1985 con el panorama que ofrece la estadística del impuesto en 1990, que además de ser el último año disponible, remata el pasado ciclo alcista de la economía española.

Los datos del CUADRO 13 confirman para 1990 los comentarios que suscitó el CUADRO 12 sobre las marcadas diferencias en la concentración de la propiedad observadas entre los elementos patrimoniales que componen el cuadro. Los declarantes del impuesto supusieron en ese año un porcentaje del patrimonio neto de los hogares ligeramente inferior

[13] La concentración de propiedades inmobiliarias rústicas entre los titulares de las mayores fortunas del país, recogidas por el IPPF, denota que la tierra, más que un simple factor de producción, es algo deseado por sí mismo e indicativo de "status". Esta concentración se vería acentuada si se incluyeran también en este apartado las fincas rústicas familiares constituidas en sociedades, que engrosan actualmente la participación en sociedades de los declarantes.

[14] Vid. Luis Ruiz-Maya, "Sobre el origen histórico de la concentración de la tierra" y "Evolución de la concentración de la tierra" en *Agricultura y sociedad*, números 9 y 44, respectivamente, y, del mismo autor, "La concentración económica de las explotaciones agrarias españolas", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nª 151, 1990. Los índices de Gini calculados para el total de tierras, a partir de los datos de los Censos Agrarios, alcanzan valores próximos al 0,8 y, para las tierras labradas, al 0,7.

CUADRO 13. PORCENTAJE DEL PATRIMONIO DE LOS HOGARES QUE POSEEN LOS DECLARANTES DEL IPPF EN 1990

	Nº de declarantes del IPPF (en miles)	% respecto al total de perceptores de renta	Importe declarado (en billones de Ptas.)	% del patrimonio declarado respecto al total de los hogares
1. Inmobiliario urbano	558	2,8	34,18	18,7
2. Inmobiliario rústico	137	0,7	6,99	32,4
3. Participación en sociedades	325	1,6	7,92	50,0
4. Cuentas en entidades de depósito	502	2,5	4,49	12,5
5. Patrimonio total	590	3,0	59,82	21,0
6. Deudas	157	0,8	1,52	5,1
7. Patrimonio neto	590	3,0	58,30	22,8

Promemoria: Total de unidades perceptoras de rentas en 1990 = 19.767.700

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística del IPPF y los Cuadros A.2 y D del Anexo.

(22,8 por 100) al registrado para 1985, pero también del porcentaje de declarantes potenciales (3,0 por 100), lo que no permite aventurar conclusiones sobre si, en 1990, la riqueza está más o menos concentrada que cinco años antes. Ello no sólo en razón de las limitaciones ya expuestas que son inherentes a las fuentes manejadas, sino también porque el fuerte crecimiento de los planes de pensiones y los fondos de inversión, exentos de este impuesto, podrían explicar, en parte, la menor concentración de patrimonio registrado entre los declarantes. Al igual que la pérdida relativa de peso de los tres primeros tipos de patrimonio recogidos en el cuadro, se explica, en alguna medida, por la mayor importancia que adquieren los depósitos entre la riqueza de los declarantes. Lo cual refleja que el desplazamiento de activos financieros antes comentado en favor de los depósitos se produjo entre los declarantes con mayor intensidad que para la media de los hogares.

Los CUADROS 14 y 15 permiten comparar la concentración del patrimonio con la de la renta entre los declarantes del IPPF y el IRPF respectivamente para los escalones más altos de renta y patrimonio contenidos en la estadística de ambos impuestos. De la comparación de ambos cuadros se concluye que la riqueza está mucho más concentrada que la renta (suponiendo que los niveles de ocultación no sean mucho mayores en renta que en patrimonio, cosa que en principio no hay razones para suponerlo). Por ejemplo, según la estadística de los dos impuestos mencionados, en 1985, el 2,9 por 100 de los perceptores de rentas más elevadas declaraba sólo el 10 por 100 de las rentas totales de los hogares, mientras que el 2,6 por 100 de los más afortunados en patrimonio decía poseer el 23 por 100 del patrimonio neto total. Y en 1990, el 2,3 por 100 de los perceptores seguía declarando recibir el 10 por 100 de la renta, pero el 2,5 decía poseer el 22 por 100 del patrimonio (CUADROS 14 y 15). Podemos anticipar que la observación de que el patrimonio esté más concentrado que la renta concuerda con lo ocurrido en otros países. Por ejemplo, en Francia las investigaciones a las que hicimos referencia permiten construir paralelamente la curva de concentración de la riqueza y de la renta de los hogares y concluir que si el 5 por 100 más afortunado en patrimonio poseía el 43 por 100 de éste, el 5 por 100 con rentas más elevadas percibía el 17 por 100 de las rentas.

Con ánimo de sintetizar los rasgos más sobresalientes que se observan en la distribución por tipos y tramos de patrimonio hemos preparado los

CUADRO 14. PORCENTAJE DEL PATRIMONIO DE LOS HOGARES QUE POSEEN LOS DECLARANTES DEL IPPF EN LOS TRAMOS DE PATRIMONIO INCLUIDOS

Tramos de patrimonio (en millones de pesetas)	Nº de declarantes del IPPF (en miles)	% respecto al total de perceptores de renta	Importe declarado (en billones de Ptas.)	% del patrimonio declarado respecto al total de hogares
1985				
Más de 8	432,1	2,62	24,11	23,0
Más de 10	350,3	2,12	22,56	21,5
Más de 15	221,7	1,34	19,26	18,4
Más de 20	154,6	0,94	16,84	16,1
1990				
Más de 8	501,2	2,54	56,86	22,3
Más de 10	469,8	2,38	55,60	21,8
Más de 15	322,4	1,63	48,40	19,0
Más de 20	227,0	1,15	42,06	16,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística del IPPF y los Cuadros A.2 y D del Anexo.

CUADRO 15. PORCENTAJE DE LA RENTA QUE POSEEN LOS DECLARANTES DEL IRPF, POR TRAMOS, DEL TOTAL DE HOGARES

Tramos de renta, base imponible (en millones de Ptas)	Nº de declarantes* (en miles)	% respecto al total de perceptores	Importe declarado (en billones de Ptas.)	% de renta declarada respecto a la total de los hogares
1985				
Más de 2	1.172,0	7,10	3,98	18,0
Más de 3	473,1	2,87	2,30	10,4
Más de 5	118,1	0,72	0,98	4,4
Más de 10	17,1	0,10	0,34	1,5
Más de 25	2,7	0,02	0,13	0,6
1990				
Más de 3	1.600,2	8,10	6,49	16,8
Más de 5	446,7	2,26	3,88	10,0
Más de 10	65,3	0,33	1,26	3,2
Más de 25	8,2	0,04	0,42	1,1

* Nº de declarantes corregido en 1990 juntando las declaraciones de los cónyujes que optaron por declarar separadamente, a fin de hacerlo comparable con el de 1985.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística del IRPF y los Cuadros A.2 y D del Anexo.

gráficos que van a continuación. En ellos, se ha cruzado la información por tipos y tramos de patrimonio obtenida después de trasladar a precios de mercado el patrimonio inmobiliario y de corregir la ruptura originada en la serie por la subida del mínimo exento en 1988 en la estadística del IPPF [15]. Además de la composición porcentual del patrimonio por tipos y tramos, se han calculado las tasas

[15] Esta corrección se realizó elevando el número de declarantes de los tres primeros tramos del impuesto (que se habían visto afectados por la subida del mínimo exento) al mismo ritmo que el resto y manteniendo los valores medios declarados

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE ACTIVOS REALES Y FINANCIEROS DE LOS HOGARES SOBRE EL PATRIMONIO TOTAL POR TRAMOS. (Patrimonio total en millones de ptas.)

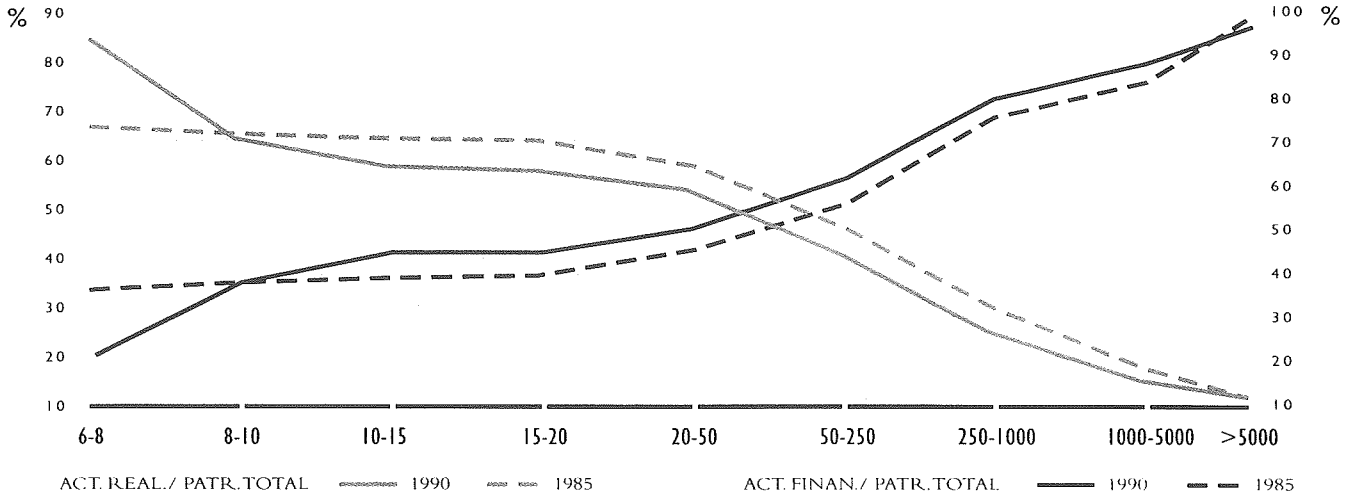

Fuente: Estadística del Impuesto s/el Patrimonio de las Personas Físicas

GRÁFICO9. PORCENTAJE DE PATRIMONIO URBANO Y RÚSTICO DE LOS HOGARES SOBRE EL PATRIMONIO REAL POR TRAMOS. (Patrimonio total en millones de ptas.)

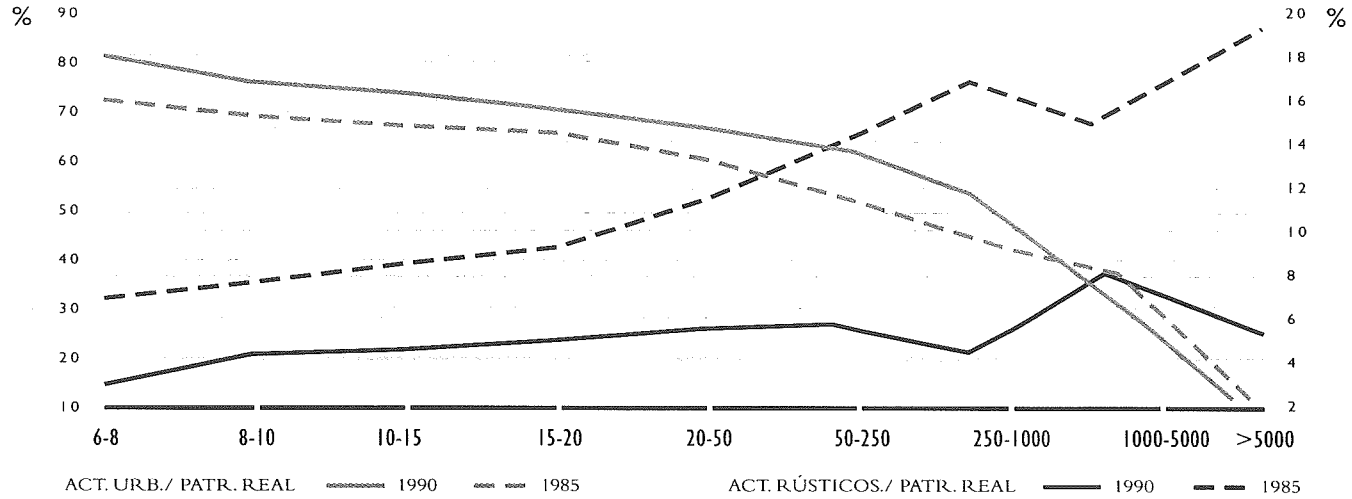

Fuente: Estadística del Impuesto s/el Patrimonio de las Personas Físicas

medias anuales de variación en porcentaje, para el conjunto del período (1982-1990) y para la fase alcista del ciclo (1985-1990). Cabe observar que las tasas de variación de los tipos de patrimonio registrados para este último período siguen una tónica parecida a la que muestran las estimaciones para el conjunto del patrimonio de los hogares recogidas en el CUADRO A.2 del Anexo. Lo cual pone de manifiesto que la fuente con la que estamos trabajando se comporta al menos razonablemente en las grandes tendencias de evolución.

El GRÁFICO 8 muestra que, como cabía esperar, los activos reales pierden peso en favor de los financieros a medida que aumenta el patrimonio de los declarantes. Pues a medida que aumenta la riqueza de las personas va dejando de plasmarse en bienes tangibles (negocios, viviendas, fincas, yates...) para adoptar formas cada vez más abstractas que encarnan en la amplia gama de activos financieros existentes.

El GRÁFICO 9 muestra la evolución contrapuesta que dentro de la riqueza real siguen los

inmuebles urbanos y los rústicos: mientras que la proporción de los primeros en el patrimonio total decae, la de los segundos aumenta con la riqueza de los declarantes. Respecto a los bienes afectos a los negocios y actividades profesionales o familiares, se observa que cobran más peso en escalones intermedios de patrimonio para decaer luego en las grandes fortunas.

El GRÁFICO 10 da cuenta de la evolución contrapuesta que también observan los dos componentes principales de la riqueza financiera: los depósitos y las acciones. Mientras los depósitos constituyen la principal riqueza financiera que poseen los patrimonios más bajos, la participación en sociedades supone más del 80 por 100 en los tramos más elevados de patrimonio. Hay que advertir que la fuerte concentración que observa la participación en sociedades afecta por igual a las acciones con y sin cotización bursátil. El resto de los activos financieros observa una concentración superior a los depósitos, pero inferior a las acciones, como tendremos ocasión de confirmar más adelante con los datos del panel del IPPF.

Por último, los GRÁFICOS 11 y 12 nos ilustran sobre el endeudamiento de los hogares por tramos de patrimonio. En ellos se observa cómo el porcentaje de endeudamiento disminuye, tanto respecto al patrimonio total como al financiero, a medida que aumenta la riqueza. Sin embargo, se aprecia que el porcentaje de declaraciones con deudas aumenta también con la riqueza de los declarantes, lo cual denota el distinto papel que juega el endeudamiento en los hogares con distintos niveles de fortuna: en los tramos más bajos, el endeudamiento aparece forzado por la necesidad de financiar gastos de consumo o de inversión en vivienda o negocio propio, mientras que el endeudamiento de los más elevados responde a un deseo de suplir faltas de liquidez dentro de un proceso de diversificación de activos.

Los GRÁFICOS 11 y 12 muestran cómo el aumento del endeudamiento de los hogares señalado en la primera parte de este trabajo afectó a todos los escalones de patrimonio, pero se concentró sobre todo en los más bajos. El cambio observado entre la situación en 1985 y la de 1990 reflejado en los gráficos resulta suficientemente elocuente. Además, el GRÁFICO 12 indica cómo, en 1990, la deuda media de los declarantes menos afortunados superó el importe de sus activos financieros, cosa que no ocurría en 1985, confirmando la interpretación anterior de que en estos casos el endeudamiento viene forzado por el gasto.

Después de explotar la información que sobre la distribución del patrimonio ofrecen las tablas de la estadística del IPPF, pasaremos a cotejar los resultados hasta ahora expuestos con la elaboración más formalizada que permite el panel de declarantes de este impuesto que mantiene el Instituto de Estudios Fiscales. Para ello corregimos primero los valores inmobiliarios del panel para acercarlos a las cotizaciones de mercado, tal y como hicimos para la Estadística del IPPF.

El CUADRO C.1 del Anexo recoge los resultados que se derivan de calcular sobre el panel corregido los índices de desigualdad más usuales por tipos de patrimonio y para el total del patrimonio neto que recoge la base imponible del IPPF. Este cuadro presenta los índices para 1985 y una proyección para 1990 (realizada aplicando las tasas de variación que observa para el quinquenio 1985-1990 el valor de cada uno de los tipos de patrimonio observados en la estadística corregida del IPPF al patrimonio de los declarantes recogido en el panel en 1985). La ruptura en la serie originada en

GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE DEPÓSITOS ACCIONES DE LOS HOGARES SOBRE EL PATRIMONIO FINANCIERO POR TRAMOS. (Patrimonio total en millones de ptas.)

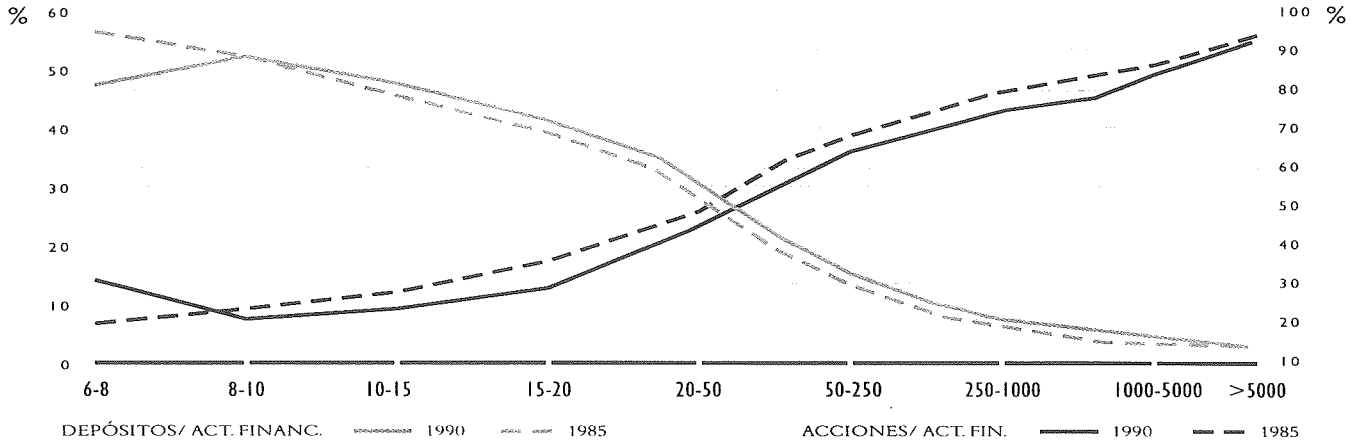

Fuente: Estadística del Impuesto s/el Patrimonio de las Personas Físicas

GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE DEUDA DE LOS HOGARES SOBRE EL PATRIMONIO TOTAL POR TRAMOS. (Patrimonio total en millones de ptas.)

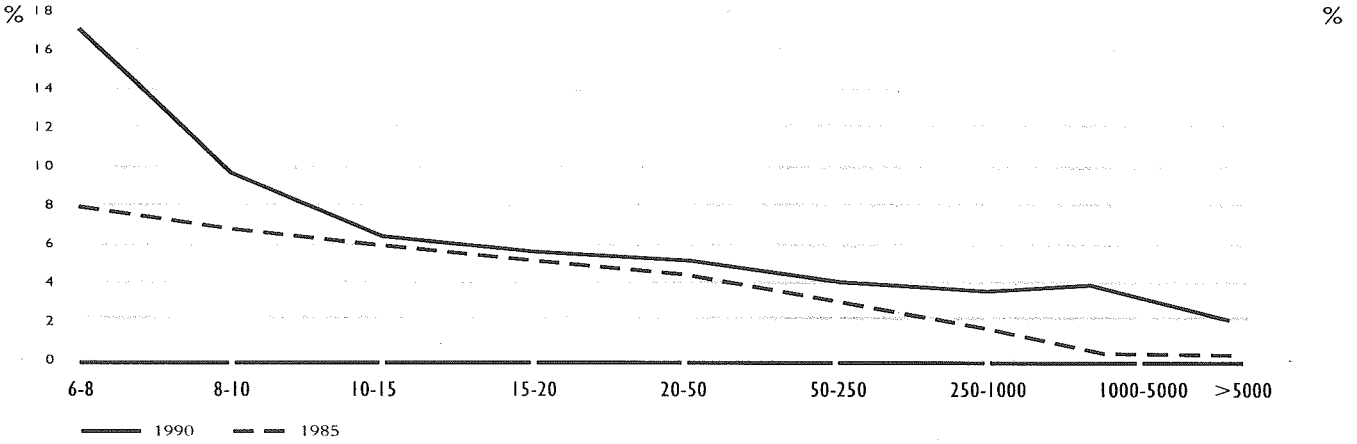

Fuente: Estadística del Impuesto s/el Patrimonio de las Personas Físicas

GRÁFICO 12. PORCENTAJE DE DEUDA SOBRE ACTIVOS FINANCIEROS EN LAS DECLARACIONES CON DEUDAS POR TRAMOS. (Patrimonio total en millones de ptas.)

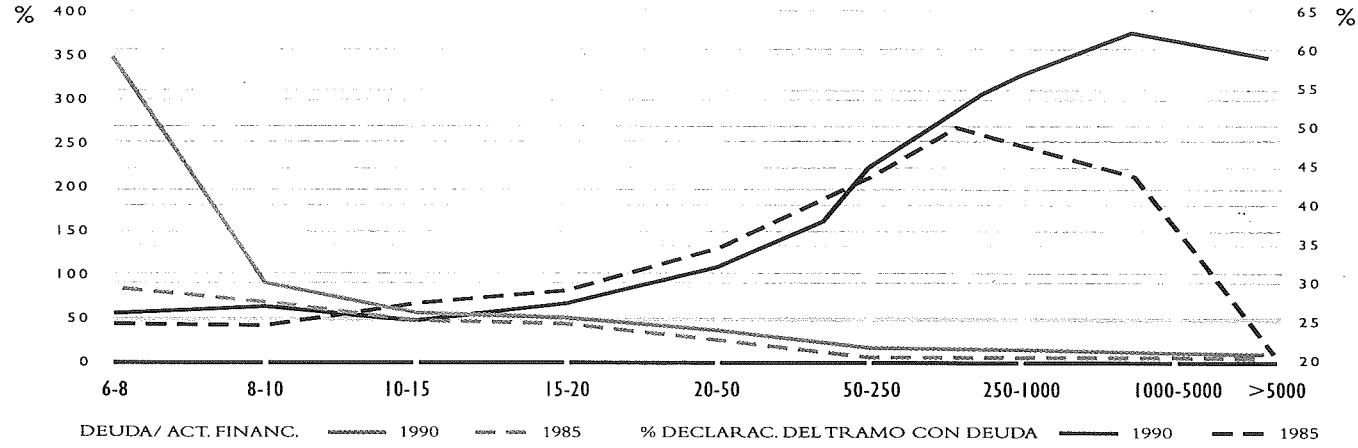

Fuente: Estadística del Impuesto s/el Patrimonio de las Personas Físicas

1987, que el panel acusa con fuerza [16], despoja de significación la comparación de los índices de desigualdad de esta muestra de declarantes entre 1985 y 1990. No obstante, el CUADRO C.4 del Anexo recoge también los índices de concentración del patrimonio calculados para el colectivo de declarantes del panel de 1990. Al ser éste un colectivo más reducido y homogéneo que el de 1985, muestra lógicamente menores índices de concentración que los calculados para 1985 y también de los que resultan de proyectar para 1990 la estructura distributiva de 1985, aplicándole las tasas de variación de los distintos elementos patrimoniales.

Afortunadamente, las conclusiones que se pueden extraer de los índices calculados refuerzan y amplían las que hemos ido avanzando a partir de las estadísticas del IPPF y del IRPF. En primer lugar, la información del panel nos permite casar las declaraciones de patrimonio y renta de un mismo declarante a través del número puente anónimo que se la asigna en el Centro de Informática Tributaria y calcular los índices de concentración en patrimonio y renta del mismo colectivo de declarantes. Así, en el CUADRO C.2 presentamos los índices de desigualdad para renta del mismo colectivo de declarantes para los que se referían los índices de concentración del patrimonio del CUADRO C.1. Como se observa, todos los índices de concentración muestran una mayor desigualdad en la distribución de la base imponible del IPPF (patrimonio neto) que en la del IRPF (renta neta de gastos), diferencia que se acentúa si tomamos la renta disponible (renta disponible = renta neta de gastos menos impuestos). Si tomamos el índice de desigualdad más popularizado, el de Gini, vemos que para el patrimonio neto alcanza el valor 0,517 mientras que para renta neta es de 0,420 y para la renta disponible de 0,372. El CUADRO C.3 recoge, como recordatorio, los valores que alcanzan estos índices para el gasto y la renta de los hogares, según las investigaciones citadas. Lo cual permite concluir a la luz de los datos manejados que el patrimonio se distribuye peor que la renta y ésta peor que el gasto, como se había precisado ya en otros países con estadísticas más solventes.

A su vez, los índices de los CUADROS C.1 y C.2 informan sobre la concentración por tipos de patrimonio y renta. También en este punto confirman y amplían lo anteriormente expuesto sobre la desigualdad que se observa en la distribución de los distintos tipos de patrimonio. Todos los índices recogidos en el CUADRO C.1 muestran que el patrimonio inmobiliario urbano se distribuye más igualitariamente que el rústico entre los declarantes del panel. En los activos financieros se observa una fuerte concentración de la participación en sociedades y, en menos medida, en los fondos de inversión mobiliaria, y una distribución mucho más equitativa de las cuentas bancarias. (aunque menos que la del patrimonio inmobiliario urbano). Todo ello, recordemos, para los declarantes del panel en 1985, representativo de los declarantes del IPPF en ese año y, cabe suponer, para el conjunto de la población, como avanzamos antes al advertir que los declarantes acumulaban en mayor medida la propiedad del conjunto de los hogares en aquellos objetos (CUADROS 12 y 13) que ahora muestran (CUADRO C.1) mayores índices de concentración en la submuestra del panel. Los índices de concentración de los distintos elementos patrimoniales calculados para 1990 (CUADRO C.4) confirman lo dicho para 1985.

[16] El número de declarantes del IPPF recogidos en el panel disminuyó de 15.583 en 1987 a 9.047 en 1988, alterándose por completo el perfil de la muestra en los patrimonios y rentas medias de los cinco escalones inferiores de patrimonio, que recogían más de los 2/3 de la muestra en 1987 y menos de la mitad en 1988

Antes de pasar a preguntarnos por la evolución de la distribución del patrimonio entre 1985 y 1990, hemos de advertir que los índices de concentración del patrimonio presentados en el CUADRO C.1 reflejan la concentración de los objetos patrimoniales indicados entre sus poseedores, pero ignoran que hay una parte de la población que carece de dichos bienes. Incluso puede ocurrir que el conjunto del patrimonio neto de un hogar o individuo sea negativo si sus deudas superan el valor de sus activos, lo que no ocurre cuando se estudia la distribución del ingreso o del gasto, que alcanzan siempre valores positivos. La propia estadística del IPPF registra un pequeño número de declaraciones con patrimonio neto (o base imponible) cero o negativa, que ha venido oscilando entre 500 y 1.500 entre 1982 y 1990. Lo cual plantea problemas estadísticos que han pasado desapercibidos a los estudios de la distribución del ingreso y del gasto, habituados a trabajar con variables que arrojan siempre valores positivos. Así los índices de concentración más perfeccionados (construidos por Atkinson y Theil) y de polarización (por Esteban) al adoptar formas logarítmicas no pueden aplicarse a variables que alcanzan valores cero y negativos. En estos casos sólo nos cabe recurrir a las medidas tradicionales de concentración de las distribuciones estadísticas (varianza, coeficiente de variación,... y todo lo más el índice de Gini). Aun así, estas medidas no pueden informar del salto cualitativo que para la desigualdad social se opera cuando algunos individuos u hogares carecen de algo que otros poseen. Cuando la desigualdad social viene marcada, en primer lugar, por la discontinuidad entre los que tienen y los que no tienen vivienda, automóvil, estudios,... o trabajo. Para incluir este problema en el análisis de la desigualdad hay, por una parte, que calcular también los índices tradicionales de concentración dando el valor cero a los no poseedores y, por otra, completar ese cálculo con el recurso a la distribución de probabilidad más elemental que encabeza cualquier manual de estadística -la binomial-, que otorga valores 0 y 1 a la variable considerada [17] y utilizar al instrumento más simple de interpretación -el porcentaje o el ratio, que indique la proporción de la población que carece de los bienes considerados-.

El problema estriba en que no disponemos de información completa sobre la distribución de los distintos elementos patrimoniales respecto al conjunto de la población. Por ello nos contentaremos con recalcular los índices de concentración incluyendo los ceros y negativos, profundizando, en la medida que nos lo permite la información disponible, sobre el patrimonio inmobiliario.

El índice de Gini del patrimonio neto de los declarantes del panel en 1985, apenas se ve afectado si incluimos el escaso número de declaraciones con base imponible cero o negativa [18], pero no ocurre lo mismo con los índices de patrimonio: inmobiliario urbano y el rural. En efecto, estos índices se elevan desde 0,4996 y 0,7508 hasta 0,5264 y 0,9260, respectivamente, si incluimos los ceros del panel.

Mientras esperamos que dé sus frutos la investigación sobre la distribución de la riqueza inmobiliaria a partir de fuentes catastrales, incluida en el

[17] Recordemos que para aplicar esta función es necesario que se pueda clasificar previamente la población investigada en dos conjuntos disjuntos relacionados con la posesión o carencia de una característica que, con independencia de otras, se estime inequívocamente deseable.

[18] Solo hay 13 declaraciones del IPPF con base imponible cero o negativa de las 11.041 contenidas en el panel en 1985. El índice de Gini sube de 0,5165 a 0,5173 al incluir los ceros y negativos.

Convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Argentaria y el Instituto de Estudios Fiscales, hemos elaborado una hipótesis razonable de distribución del patrimonio inmobiliario urbano de los hogares a fin de intuir la incidencia sobre la desigualdad derivada de la espectacular revalorización inmobiliaria de los últimos años. El CUADRO 16 recoge esta hipótesis elaborada a partir de las informaciones de fuentes que no son rigurosamente comparables, pero que nos ofrecen una aproximación a la realidad suficiente para ilustrar nuestro propósito.

Según las estimaciones del CUADRO 16, sólo el 55 por 100 de los declarantes potenciales de renta disponían de algún patrimonio inmobiliario urbano [19], careciendo de él el 45 por 100 restante. Las subidas de los precios inmobiliarios urbanos a una tasa media anual del 25 por 100 durante el quinquenio 1985-1990 hizo que la riqueza inmobiliaria de los propietarios se multiplicara casi por 3 en el período, contando con una riqueza adicional de unos 120 billones de pesetas. Bien es verdad que para los propietarios que sólo poseen las viviendas que habitan, esta riqueza adicional es meramente teórica, pero lo que está fuera de toda duda es el empobrecimiento efectivo que ello ha ocasionado entre los no propietarios: mientras en 1985 bastaba con el salario medio de 5 a 6 años de trabajo para comprar en el centro Madrid un piso de nueva construcción de 80 a 100 m^2, en 1990 hacía falta entre 10 a 13 años de trabajo [20]. Lo cual, unido a los elevados tipos de interés ya mencionados, pone bien de manifiesto hasta qué punto se ha ensanchado el foso entre los propietarios de inmuebles urbanos y aquellos que carecen de ellos [21]. En 1991, la caída de los precios de las viviendas observada en el centro de Madrid empezó a corregir a la baja el ratio antes mencionado, situándolo en ese año entre 9 y 11 años de trabajo.

Paradójicamente, la revalorización del patrimonio inmobiliario urbano, además de motivar la polarización indicada entre propietarios y no propietarios, ha contribuido a reducir la concentración del patrimonio en el panel de declarantes del IPPF. En

[19] Esta cifra del 55 por 100 de declarantes potenciales de renta propietarios de fincas urbanas resulta coherente con el porcentaje algo más elevado de propietarios que se observa (en torno al 60 por 100) entre los declarantes efectivos del IRPF que se supone gozan de mejor situación económica que los no declarantes.

[20] Este cálculo resulta de comparar el precio del m2 de viviendas en la zona Centro con el salario medio en Madrid, publicados ambos en el Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. En Tokio se habían levantado fuertes críticas sobre el punto de que mientras en 1986 hacían falta entre 4 y 5 años de trabajo para pagar un piso medio, en 1990 este ratio había subido a 8 (bajando a 7,1 en 1991 merced a la baja de los precios inmobiliarios), según datos del Real Estate Economy Institute.

[21] Este foso aparece paliado en el tiempo por el mecanismo de las herencias y donaciones familiares. El carácter incompleto de la estadística del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales originado por su transferencia a las Comunidades Autónomas nos ha impedido, por el momento, estudiar la incidencia de este factor y estimar el porcentaje de no propietarios que en algún momento de su vida accederán sin coste a la propiedad de bienes inmuebles. Esperamos que las explotación todavía no disponible de los datos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales incluida en el convenio de colaboración entre la Fundación Argentaria y el Instituto de Estudios Fiscales, arroje alguna luz sobre el tema. De momento sólo cabe decir que, según el Censo de Vivienda de 1991, el 10 por 100 de los que ocupaban viviendas en propiedad habían accedido a ellas por herencia, pero en aglomeraciones como Madrid o Barcelona este porcentaje se reduce al 2,4 y 3,7 por 100 respectivamente. También habría que matizar que la normativa vigente hace de los inquilinos de pisos de renta antigua un colectivo privilegiado de más de 300.000 personas que, en muchos casos, ni siquiera llegan a pagar los gastos e impuestos de las viviendas que ocupan, usufructando, mediante la congelación de alquileres, a muy bajo precio la riqueza de los propietarios de estos inmuebles.

CUADRO 16. HIPÓTESIS RAZONABLE SOBRE UNA POSIBLE DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO URBANO EN 1985 A LA LUZ DE LOS DATOS DISPONIBLES

	N°x10^3	%	Valor Ptas.x10^{12}	%	Valor medio Ptas.x10^6
1. Declarantes IPPF con patrimonio urbano	643,2	3,9	13,3	21,5	20,7
2. Resto de perceptores con patrimonio urbano	8.436,8	51,1	48,5	78,5	5,7
3. Resto de perceptores sin patrimonio urbano	7.422,3	45,0	-	-	-
4. Total de perceptores	16.502,3	100,0	61,8	100,0	6,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los cuadros 12 del texto y A.2 y D del Anexo y del n° de viviendas principales y locales propiedad de personas físicas de los Censos de 1991.

efecto, al ser la mayoría de los declarantes de patrimonio propietarios de inmuebles y al mostrar el patrimonio inmobiliario urbano una menor concentración que el resto de los tipos de patrimonio considerados, su revalorización contribuye a reducir los índices globales de concentración del patrimonio. Lo contrario ocurre con la revalorización bursátil, que, al afectar a una rúbrica de patrimonio muy concentrado, incidió al alza sobre los índices globales de concentración, aunque esta incidencia fue más tenue que la inmobiliaria habida cuenta el menor peso de las acciones y la corrección a la baja de sus cotizaciones operada en 1990. Como resultado de estas tendencias contrapuestas, todos los índices de concentración del patrimonio neto calculados para 1990 a partir de la proyección antes mencionada muestran una menor concentración que en 1985 (CUADRO C.1 del Anexo), reduciéndose en dos centésimas el índice de Gini. En cualquier caso debemos recordar que la proyección indicada mantiene invariable al nivel de 1985 la concentración dentro de los grupos de patrimonio considerados, por lo que no permite sacar conclusiones generales sobre el aumento o la disminución de la concentración del patrimonio en el período: sólo nos ilustra de la incidencia que tiene sobre la concentración la evolución que han seguido las distintas rúbricas de patrimonio. Al igual que los menores índices de concentración del patrimonio que arrojan los datos del panel de 1990 (CUADRO C.4) reflejan, al menos en parte, los cambios originados en la normativa del impuesto que hicieron el colectivo de declarantes más reducido y homogéneo que el de 1984, impidiendo sacar conclusiones inequívocas sobre la evolución reciente de la concentración del patrimonio. En cualquier caso, esperamos que las investigaciones en curso enmarcadas en el convenio de colaboración entre la Fundación Argentaria y el Instituto de Estudios Fiscales, de las que esta ponencia forma parte, permitirán seguir avanzando en el conocimiento de la composición y distribución de la riqueza más allá de los plazos del presente simposio.

José Manuel Naredo Pérez, es Asesor
de la Fundación Argentaria

ANEXO ESTADÍSTICO

Nota sobre la elaboración del cuadro A.1.

— Patrimonio inmobiliario urbano:

Nueva Construcción: FBCF de la Contabilidad Nacional en vivienda y en edificios.

Valor del Stock: para 1984-1987 serie tomada de J.M.Naredo, "Incidencia de la especulación inmobiliaria y bursátil en el auge económico reciente" Ponencia presentada en el Seminario sobre "El precio del suelo y la vivienda. Determinantes e implicaciones" UIMP, Santander 1989, publicada en el libro colectivo *La vivienda en España*, Alfoz, Cidur, Madrid, 1990. Para 1987-1991 se ha actualizado la serie anterior con las tasas anuales de variación del índice de precios de vivienda elaborado desde entonces por el MOPT. Este proceder ha de considerarse provisional hasta que finalice la investigación sobre los datos catastrales que se desarrolla en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Argentaria y el Instituto de Estudios Fiscales.

— Patrimonio inmobiliario rural: información elaborada por el Departamento de Estudios del Banco de Crédito Agrícola, publicada en las Memorias de la entidad.

— Bienes afectos a sociedades: esta rúbrica inluye el valor de mercado de las acciones emitidas (recogido en la rúbrica acciones de pasivo) como única estimación disponible del valor del patrimonio neto de las empresas constituidas en sociedades. Este valor patrimonial aparece engrosado en una parte desconocida por el valor de los inmuebles propiedad de las sociedades y rebajado por los pasivos netos exigibles de sociedades emitidos en favor de otros grupos de agentes (hogares o Administraciones). No hemos podido depurar esta rúbrica de estos dos factores contrapuestos, como lo exigiría una estimación más ajustada de los bienes afectos.

— Bienes afectos a actividades comerciales e industriales de las personas físicas: se ha añadido a los datos que para esta rúbrica ofrece el IPPF, una imputación por el resto de las personas físicas declarantes de IVA del importe que figura por este concepto en el escalón inferior (menos de 6 millones de patrimonio) del IPPF.

— Ajuar doméstico y otros: se ha procedido de la misma manera que en el apartado anterior.

— Activos y pasivos financieros distintos de acciones: se han tomado de las *Cuentas financieras de la Economía Española (1982-1991)* elaboradas por el Banco de España.

— Acciones:en la edición de 1990 de las Cuentas Financieras de la Economía Española, el Banco de España declaraba que las carteras y las emisiones de las Empresas no financieras y familias estaban infravaloradas. En la edición de 1992 (en prensa) se reitera esa infravaloración (que afecta, fundamentalmente, a las acciones no cotizadas), y se anuncia que se están llevando a cabo trabajos para revisar la serie. Mientras se efectúan estas revisiones, en este trabajo se ha realizado una estimación instrumental del montante de las acciones, en la que se han tenido en cuenta algunas de las hipótesis que el Banco de España está considerando en sus trabajos en curso.

Notas sobre la elaboración del cuadro A.2

— Patrimonio inmobiliario urbano: se ha estimado la parte del patrimonio inmobiliario propiedad de las personas físicas aplicando a los datos del cuadro A.1 la proporción del valor catastral que corresponde a viviendas y locales y dentro de éstas la que nos ofrece el Censo de Viviendas y Locales de 1991 que son propiedad de personas físicas.

— Patrimonio inmobiliario rústico: se ha realizado la operación indicada en el apartado anterior utilizando, en este caso, los datos del Censo Agrario de 1991.

— Activos y pasivos financieros: se han tomado los datos correspondientes a las Familias e Instituciones privadas sin fines de lucro que figuran en las *Cuentas Financieras del Banco de España*. Se ha aplicado a las acciones propiedad de este grupo de agentes los mismos ratios de corrección que para el total de acciones del cuadro A.1.

CUADRO A.1. PATRIMONIO TOTAL (Billones de pesetas)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	T.var. media 90/85 (%)	T.var. media 91/90 (%)
ECONOMÍA NACIONAL												
ACTIVO			196,80	219,99	271,28	331,00	395,43	474,00	498,09	542,89	17,8	9,0
Activos Reales			96,19	107,13	135,33	175,61	219,81	270,79	282,8	300,83	20,4	5,0
Inmobiliario			76,84	84,60	100,90	132,30	168,50	210,10	226,00	237,20	21,7	5,0
Urbano			62,53	68,50	82,90	112,00	145,70	185,20	202,00	214,60	24,1	6,2
Valor Stock			59,56	65,30	79,10	107,70	140,30	178,70	194,80	207,10	24,4	6,3
Nueva Construcción			2,97	3,20	3,80	4,30	5,40	6,50	7,20	7,50	17,6	4,2
Rural (tierras)			14,31	16,10	18,00	20,30	22,80	24,90	24,00	22,60	8,3	-5,8
Bienes afectos a Sociedades			9,45	11,80	24,03	30,36	37,93	46,42	41,76	47,77	28,8	14,4
Bienes Afectos a Actividades Comerciales e Ind de las personas fisicas			8,16	8,89	9,74	10,66	11,04	11,72	12,37	13,06	6,8	5,6
Ajuar Doméstico y Otros	1,73	1,64	1,73	1,84	2,17	2,29	2,34	2,55	2,67	2,80	7,8	4,8
Activos Financieros	73,37	85,77	100,61	112,87	134,46	155,40	175,63	203,21	215,28	242,06	13,8	12,4
Oro y posición Org. Internacionales	0,32	0,34	0,38	0,40	0,43	0,90	1,02	1,07	1,04	1,29	21,5	23,1
Efectivo y Depósitos transferibles	7,02	8,14	11,61	12,26	13,67	16,36	19,33	23,04	22,57	25,98	13,0	15,1
Otros Depósitos	17,34	20,01	23,92	26,87	29,13	33,75	38,60	43,30	51,71	58,63	14,0	13,4
Títulos a Corto Plazo	1,38	3,42	4,18	5,64	6,94	8,55	10,00	11,87	14,36	13,60	20,6	-5,3
Obligaciones	2,96	3,41	4,29	5,27	8,12	8,04	8,99	8,67	8,94	10,11	11,1	13,1
Acciones	5,58	6,72	8,55	10,49	20,65	25,80	31,56	36,91	31,34	34,12	24,5	8,9
Préstamos	33,85	37,71	40,09	43,40	45,68	50,05	52,07	61,93	66,64	74,22	9,0	11,4
Fondos de Inversión y Seguros	1,02	1,30	1,50	1,95	2,87	3,57	5,10	6,16	7,56	11,58	31,2	53,1
Otros	3,90	4,73	6,10	6,60	6,97	8,39	8,97	10,26	11,13	12,53	11,0	12,6
PASIVO			196,80	219,99	271,28	331,00	395,43	474,00	498,09	542,89	17,8	9,0
Pasivos Financieros	76,02	89,19	103,93	115,96	138,74	160,20	182,34	213,27	227,82	259,08	14,5	13,7
Oro y posición Org. Internacionales	0,03	0,04	0,04	0,05	0,05	0,05	0,05	0,04	0,04	0,04	-2,8	2,5
Efectivo y Depósitos transferibles	6,42	7,34	10,00	11,06	12,45	14,14	16,27	19,69	18,80	21,12	11,2	12,4
Otros Depósitos	18,11	20,97	24,94	27,40	29,59	34,73	39,91	44,55	53,64	60,93	14,4	13,6
Títulos a Corto Plazo	1,38	3,42	4,18	5,64	6,94	8,65	10,14	12,05	14,47	13,71	20,7	-5,3
Obligaciones	2,92	3,36	4,19	5,14	7,87	7,92	8,92	8,81	9,26	11,86	12,5	28,1
Acciones	6,02	7,30	9,45	11,80	24,03	30,36	37,93	46,42	41,76	47,77	28,8	14,4
Préstamos	36,39	40,96	43,79	46,60	48,29	52,79	55,45	65,70	71,57	80,06	9,0	11,9
Fondos de Inversión y Seguros	0,85	1,10	1,25	1,68	2,55	3,19	4,73	5,76	7,15	11,07	33,7	54,8
Otros	3,90	4,73	6,10	6,60	6,97	8,39	8,97	10,26	11,13	12,53	11,0	12,6
PATRIMONIO NETO DE RESIDENTES (Saldo)												
(Act. Real+Activo Fin.-Pasivo Fin.)			92,87	104,04	132,54	170,80	213,09	260,73	270,27	283,81	21,0	5,0
RESTO DEL MUNDO												
Activo Financiero (pasivos residentes)	6,91	8,46	10,14	9,17	11,39	13,15	16,50	21,34	25,68	32,92	22,9	28,2
Pasivo Financiero (activos residentes)	4,26	5,08	6,82	6,68	7,10	8,53	9,79	11,27	13,14	15,89	14,5	21,0
Saldo Total	2,65	3,37	3,32	2,49	4,29	4,63	6,71	10,06	12,54	17,03	38,1	35,8
De Acciones	0,44	0,57	0,90	1,31	3,38	4,56	6,37	9,52	10,43	13,65	51,4	30,9
Resto del Saldo	2,21	2,80	2,42	1,18	0,90	0,07	0,34	0,55	2,11	3,38	12,2	60,1
PATRIMONIO NETO INTERIOR												
(Act. Real+Activo Fin.-Pasivo Fin.)			96,19	106,53	136,83	175,43	219,81	270,79	282,81	300,83	21,6	6,4
Promemoria												
PIB			25,41	28,20	32,32	36,14	40,16	45,02	50,07	54,77	12,2	9,4
Consumo			20,01	22,23	25,18	28,31	31,07	35,13	38,86	42,68	11,8	9,8
Inversión Bruta			4,84	5,42	6,46	7,78	9,55	11,36	12,90	13,81	18,9	7,0
Exp-Imp bienes y servicios			0,56	0,55	0,69	0,06	-0,45	-1,47	-1,70	-1,72	-25,4	1,4
Cons. Capital Fijo			3,23	3,59	3,86	4,18	4,58	4,99	5,48	6,00	8,8	9,5
Inversión Neta			1,61	1,84	2,60	3,60	4,97	6,37	7,42	7,81	32,3	5,2

CUADRO A.2. PATRIMONIO DE LOS HOGARES (Billones de pesetas)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	T.var. media 90/85 (%)	T.var. media 91/90 (%)
ACTIVO		107,77	119,69	146,07	183,66	222,38	268,62	284,60	301,92		18,9	6,1
Activos Reales			78,12	85,51	101,78	131,61	164,84	203,31	218,06	229,06	20,6	5,0
Inmobiliario			69,22	75,90	91,10	120,00	152,90	190,60	204,70	215,00	21,9	5,0
Urbano			56,36	61,80	74,90	101,70	132,40	168,20	183,10	194,40	24,3	6,2
Nueva Construcción			1,00	1,10	1,30	1,50	1,90	2,00	1,90	1,80	11,6	-5,3
Valor Stock			55,36	60,70	73,60	100,20	130,50	166,20	181,20	192,60	24,4	6,3
Rural			12,85	14,10	16,20	18,30	20,50	22,40	21,60	20,60	8,9	-4,6
Bienes Afectos a Actividades Comerciales e Ind de las personas físicas			7,17	7,77	8,52	9,32	9,60	10,16	10,69	11,26	6,6	5,3
Ajuar Doméstico y Otros	1,73	1,64	1,73	1,84	2,17	2,29	2,34	2,55	2,67	2,80	7,8	4,8
Activos Financieros	22,25	25,57	29,65	34,18	44,29	52,05	57,54	65,32	66,54	72,86	14,2	9,5
Efectivo y Depósitos transferibles	3,07	3,39	3,81	4,27	4,73	5,41	6,40	7,62	10,09	11,70	18,8	16,0
Otros Depósitos	11,32	13,03	15,02	16,66	18,24	20,50	22,28	24,69	25,91	27,09	9,2	4,6
Títulos a Corto Plazo	0,29	0,46	0,38	0,60	1,17	1,11	0,95	2,18	2,49	2,32	33,1	-7,1
Obligaciones	0,73	1,07	1,53	2,12	2,74	2,50	2,29	1,88	1,68	1,66	-4,5	-1,4
Acciones	3,35	3,64	4,71	5,85	11,90	15,84	17,45	19,44	15,85	15,89	22,0	0,3
Préstamos	2,63	2,77	2,95	2,96	3,02	3,26	3,11	3,56	3,67	4,12	4,4	12,2
Fondos de Inversión y Seguros	0,38	0,45	0,58	0,80	1,43	2,04	3,39	4,11	5,29	8,60	46,0	62,4
Otros	0,49	0,76	0,67	0,93	1,05	1,39	1,68	1,83	1,56	1,50	11,0	-3,9
PASIVO			107,77	119,69	146,07	183,66	222,38	268,62	284,60	301,92	18,9	6,1
Pasivos Financieros	10,85	12,35	13,55	14,82	16,66	19,50	22,35	26,39	29,57	32,75	14,8	10,8
Total Deuda	10,85	12,35	13,55	14,82	16,66	19,50	22,35	26,39	29,57	32,75	14,8	10,8
Préstamos	9,95	11,39	12,38	13,62	15,37	17,91	20,73	24,47	27,23	30,01	14,9	10,2
Otros	0,89	0,96	1,17	1,20	1,29	1,60	1,62	1,92	2,34	2,75	14,4	17,2
PATRIMONIO NETO (Saldo)												
(Act. Real+Activo Fin.-Pasivo Fin.)			94,22	104,87	129,42	164,15	200,03	242,23	255,03	269,17	19,5	5,5
Promemoria												
Renta Disponible Bruta	14,90	16,68	18,39	20,37	23,09	25,06	27,89	30,76	34,84	38,31	11,3	10,0
Consumo	13,12	14,78	16,34	18,08	20,44	22,86	25,14	28,30	31,24	34,11	11,6	9,2
Ahorro Bruto	1,78	1,90	2,06	2,29	2,65	2,21	2,75	2,45	3,60	4,20	9,5	16,7
% Renta Disponible Bruta/Patrimonio Neto			19,52	19,42	17,84	15,27	13,94	12,70	13,66	14,23		
% Deuda/Patrimonio Neto			14,38	14,13	12,87	11,88	11,17	10,89	11,59	12,17		
% Ahorro Bruto/Renta Disponible Bruta	11,95	11,39	11,18	11,25	11,49	8,81	9,86	7,98	10,34	10,97		

CUADRO B.1. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO AÑO: 1982

TRAMOS DE RENTA	Declarantes de IRPF Número IRPF (1)	Ingresos Medios (a)	Declarantes de Patrimonio Número Patrimonio (2)	Patrimonio Medio (b)	Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	166	-7.423.179	73	43.447.959	-13.779.347	43,98%
[0, 0.6M]	30.465	446.819	720	11.579.345	412.593	2,36%
(0.6M, 1M]	44.886	787.920	1.206	61.128.591	806.021	2,69%
(1M, 1.4M]	24.753	1.171.489	1.104	11.785.251	1.189.025	4,46%
(1.4M, 3M]	20.401	1.886.257	2.644	16.081.531	2.087.451	12,96%
(3M, 5M]	2.307	3.678.625	1.088	22.417.933	3.800.525	47,16%
(5M, 7M]	389	5.760.216	298	34.686.894	5.805.677	76,61%
(7M, 9M]	98	7.834.762	85	53.070.798	7.837.028	86,73%
(9M, 13M]	80	10.790.275	70	104.347.331	10.763.225	87,50%
(13M, 30M]	45	17.947.331	39	113.895.328	17.518.583	86,67%
(30M, ...)	9	46.252.610	8	285.264.574	45.845.222	88,89%
TOTAL	123.599	1.042.147	7.335	26.452.238	2.103.581	5,93%
Individuos sin datos en Renta				271		
Patrimonio acumulado de estos				4.316.858.815		

Fuente de los Cuadros B del Anexo: Panel de declarantes del IRPF e IPPF del Instituto de Estudios Fiscales.

CUADRO B.2. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1983)

TRAMOS DE RENTA	Declarantes de IRPF Número IRPF (1)	Ingresos Medios (a)	Declarantes de Patrimonio Número Patrimonio (2)	Patrimonio Medio (b)	Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	168	-2.476.153	76	43.369.638	-4.425.127	45,24%
[0, 0.6M]	25.627	427.940	664	10.730.377	419.225	2,59%
(0.6M, 1M]	45.825	788.898	1.232	10.521.064	805.703	2,69%
(1M, 1.4M]	28.097	1.179.734	1.166	79.914.067	1.199.891	4,15%
(1.4M, 3M]	26.555	1.901.839	2.941	14.948.139	2.081.890	11,08%
(3M, 5M]	3.454	3.668.488	1.416	20.648.277	3.783.880	41,00%
(5M, 7M]	536	5.720.619	400	32.577.123	5.750.284	74,63%
(7M, 9M]	151	7.867.689	138	47.016.235	7.868.474	91,39%
(9M, 13M]	103	10.664.959	99	81.703.415	10.675.079	96,12%
(13M, 30M]	45	17.546.481	43	139.139.013	17.383.862	95,56%
(30M, ...)	9	40.047.799	8	222.243.502	39.630.626	88,89%
TOTAL	130.570	1.145.180	8.183	27.512.148	2.361.226	6,27%
Individuos sin datos en Renta				223		
Patrimonio acumulado de estos				4.261.915.789		

CUADRO B.3. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1984)

	Declarantes de IRPF		Declarantes de Patrimonio			
TRAMOS DE RENTA	Número IRPF (1)	Ingresos Medios (a)	Número Patrimonio (2)	Patrimonio Medio (b)	Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	220	-3.568.993	93	71.817.166	-7.025.848	42,27%
[0, 0.5M]	12.344	325.230	334	12.055.589	356.066	2,71%
(0.5M, 1M]	52.762	755.040	1.391	10.858.136	774.181	2,64%
(1M, 1.5M]	36.321	1.220.373	1.580	11.982.146	1.243.047	4,35%
(1.5M, 2M]	16.198	1.713.738	1.366	14.246.263	1.739.727	8,43%
(2M, 3M]	11.183	2.402.031	1.827	16.086.779	2.458.368	16,34%
(3M, 5M]	4.792	3.673.301	1.749	20.550.908	3.822.663	36,50%
(5M, 10M]	963	6.311.000	705	36.505.668	6.472.958	73,21%
(10M, 25M]	134	14.105.618	123	93.108.368	14.225.597	91,79%
(25M, 100M]	16	50.555.038	12	327.077.684	46.218.217	75,00%
(100M, ...)	0	—	0	—	—	—
TOTAL	134.933	1.247.968	9.180	18.589.244	2.497.600	6,80%
Individuos sin datos en Renta				305		
Patrimonio acumulado de estos				5.935.130.376		

CUADRO B.4. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1985)

	Declarantes de IRPF		Declarantes de Patrimonio			
TRAMOS DE RENTA	Número IRPF (1)	Ingresos Medios (a)	Número Patrimonio (2)	Patrimonio Medio (b)	Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	207	-2.127.085	70	31.724.891	-3.787.764	33,82%
[0, 0.5M]	13.957	316.371	306	12.753.012	331.822	2,19%
(0.5M, 1M]	52.018	764.702	1.539	10.422.447	778.663	2,96%
(1M, 1.5M]	38.697	1.224.322	1.828	11.747.557	1.247.574	4,72%
(1.5M, 2M]	18.711	1.718.154	1.523	13.102.567	1.745.396	8,14%
(2M, 3M]	13.592	2.400.541	2.133	16.116.652	2.452.202	15,69%
(3M, 5M]	6.609	3.682.524	2.187	20.247.000	3.846.648	33,09%
(5M, 10M]	1.513	6.340.561	1.034	34.287.625	6.498.527	68,34%
(10M, 25M]	176	13.893.317	166	93.364.649	13.977.640	94,32%
(25M, 100M]	23	40.212.031	23	236.270.716	40.212.031	100,00%
(100M, ...)	2	118.071.168	2	639.450.632	118.071.168	100,00%
TOTAL	145.505	1.329.473	10.811	18.491.825	2.758.072	7,43%
Individuos sin datos en Renta				230		
Patrimonio acumulado de estos				4.041.875.958		

CUADRO B.5. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1986)

TRAMOS DE RENTA	Declarantes de IRPF Número IRPF (1)	Declarantes de IRPF Ingresos Medios (a)	Declarantes de Patrimonio Número Patrimonio (2)	Declarantes de Patrimonio Patrimonio Medio (b)	Declarantes de Patrimonio Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	346	-1.635.606	63	44.459.744	-3.432.027	18,21%
[0, 0.5M]	18.603	301.415	371	13.511.000	334.979	1,99%
(0.5M, 1M]	52.697	767.147	1.614	10.579.971	782.139	3,06%
(1M, 1.5M]	41.527	1.228.740	2.056	11.489.130	1.243.687	4,95%
(1.5M, 2M]	22.626	1.721.110	1.747	13.327.102	1.742.793	7,72%
(2M, 3M]	17.481	2.403.676	2.660	15.746.241	2.459.874	15,22%
(3M, 5M]	8.976	3.720.718	2.828	20.423.533	3.876.455	31,51%
(5M, 10M]	2.474	6.388.972	1.638	32.756.637	6.540.479	66,21%
(10M, 25M]	304	13.826.590	274	91.564.131	13.881.377	90,13%
(25M, 100M]	33	43.623.810	30	284.837.410	45.104.191	90,91%
(100M, ...)	2	134.515.488	2	982.725.772	134.515.488	100,00%
TOTAL	165.069	1.408.922	13.283	19.625.912	3.042.758	8,05%
Individuos sin datos en Renta				198		
Patrimonio acumulado de estos				4.283.018.873		

CUADRO B.6. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1987)

TRAMOS DE RENTA	Declarantes de IRPF Número IRPF (1)	Declarantes de IRPF Ingresos Medios (a)	Declarantes de Patrimonio Número Patrimonio (2)	Declarantes de Patrimonio Patrimonio Medio (b)	Declarantes de Patrimonio Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
	(1)	(a)	(2)	(b)	(c)	(2)/(1)*100
(... , 0)	447	-1.487.630	57	23.655.300	-3.179.277	12,75%
[0, 0.5M]	20.967	292.728	489	10.237.112	330.301	2,33%
(0.5M, 1M]	46.050	781.651	1.707	10.939.841	783.706	3,71%
(1M, 1.5M]	43.737	1.230.781	2.206	11.796.541	1.247.503	5,04%
(1.5M, 2M]	25.592	1.726.379	1.995	12.918.365	1.739.462	7,80%
(2M, 3M]	21.368	2.403.175	2.996	16.008.115	2.464.828	14,02%
(3M, 5M]	11.476	3.740.369	3.297	20.552.552	3.858.946	28,73%
(5M, 10M]	3.484	6.435.636	2.095	32.645.077	6.613.984	60,13%
(10M, 25M]	475	13.806.195	425	83.484.562	13.984.747	89,47%
(25M, 100M]	62	40.698.073	59	213.997.773	40.390.171	95,16%
(100M, ...)	4	136.623.328	3	834.198.859	119.924.341	75,00%
TOTAL	173.662	1.530.587	15.329	20.324.015	3.274.217	8,83%
Individuos sin datos en Renta				254		
Patrimonio acumulado de estos				6.576.120.548		

CUADRO B.7. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1988)

	Declarantes de IRPF		Declarantes de Patrimonio			
TRAMOS DE RENTA	Número IRPF (1)	Ingresos Medios (a)	Número Patrimonio (2)	Patrimonio Medio (b)	Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	574	-1.556.695	40	39.924.554	-5.392.617	6,97%
[0, 0.5M]	18.407	290.914	187	23.556.289	298.444	1,02%
(0.5M, 1M]	40.112	789.280	631	17.684.412	787.650	1,57%
(1M, 1.5M]	44.695	1.231.743	823	18.474.525	1.259.642	1,84%
(1.5M, 2M]	29.719	1.729.526	889	19.226.523	1.752.694	2,99%
(2M, 3M]	26.553	2.407.910	1.672	22.936.274	2.487.899	6,30%
(3M, 5M]	15.065	3.755.310	2.078	30.766.405	3.878.674	13,79%
(5M, 10M]	5.336	6.486.182	1.859	46.923.001	6.838.617	34,84%
(10M, 25M]	814	13.879.828	592	106.354.394	14.276.358	72,73%
(25M, 100M]	106	44.077.983	91	264.133.269	44.854.865	85,85%
(100M, ...)	9	140.577.609	9	2.126.846.524	140.577.619	100,00%
TOTAL	181.390	1.736.206	8.871	38.903.081	4.696.559	4,89%
Individuos sin datos en Renta				176		
Patrimonio acumulado de estos				3.654.817.973		

CUADRO B.8. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1989)

	Declarantes de IRPF		Declarantes de Patrimonio			
TRAMOS DE RENTA	Número IRPF (1)	Ingresos Medios (a)	Número Patrimonio (2)	Patrimonio Medio (b)	Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	174	-964.235	7	57.924.837	-579.520	4,02%
(0, 0.5M]	18.676	282.042	223	33.264.194	269.961	1,19%
(0.5M, 1M]	37.679	785.431	613	33.001.945	789.133	1,63%
(1M, 1.5M]	46.330	1.233.141	992	41.767.628	1.256.168	2,14%
(1.5M, 2M]	31.341	1.734.529	1.124	38.297.833	1.753.114	3,59%
(2M, 3M]	32.410	2.418.769	2.087	41.154.286	2.475.803	6,44%
(3M, 5M]	19.236	3.768.764	2.447	37.074.710	3.869.898	12,72%
(5M, 10M]	7.402	6.532.139	1.917	41.097.980	6.744.189	25,90%
(10M, 25M]	1.119	13.604.618	421	44.746.397	14.193.214	37,62%
(25M, 100M]	125	38.950.802	68	37.112.731	37.853.718	54,40%
(100M, ...)	7	268.795.449	4	68.210.266	280.394.044	57,14%
TOTAL	194.499	1.888.957	9.903	39.338.000	4.139.425	5,09%
Individuos sin datos en Renta				385		

Se han suprimido 30 observaciones por problemas de identificación.

CUADRO B.9. DECLARANTES DE IRPF DEL PANEL QUE DECLARAN PATRIMONIO (AÑO: 1990)

TRAMOS DE RENTA	Declarantes de IRPF Número IRPF (1)	Ingresos Medios (a)	Declarantes de Patrimonio Número Patrimonio (2)	Patrimonio Medio (b)	Ingresos Medios (c)	Representación (%) (2)/(1)*100
(... , 0)	177	-1.268.179	9	59.574.373	-4.067.076	5,08%
(0, 0.5M]	19.155	275.042	192	30.994.130	247.741	1,00%
(0.5M, 1M]	35.890	780.723	515	30.515.907	789.289	1,43%
(1M, 1.5M]	48.006	1.238.347	788	29.272.931	1.249.433	1,64%
(1.5M, 2M]	33.861	1.736.211	958	35.484.062	1.750.908	2,83%
(2M, 3M]	38.738	2.431.330	1.899	37.896.564	2.500.782	4,90%
(3M, 5M]	24.924	3.771.744	2.886	41.780.183	3.906.090	11,58%
(5M, 10M]	10.386	6.548.150	2.863	50.331.016	6.948.992	27,57%
(10M, 25M]	1.630	13.390.917	1.022	56.997.832	13.923.034	62,70%
(25M, 100M]	162	38.725.844	151	57.491.892	38.541.658	93,21%
(100M, ...)	7	217.539.893	6	65.257.319	236.943.547	85,71%
TOTAL	212.936	2.052.853	11.289	42.805.299	5.356.283	5,30%
Individuos sin datos en Renta				226		

Se han suprimido 40 observaciones por problemas de identificación.

CUADRO C.1. ÍNDICES DE DESIGUALDAD DEL PATRIMONIO

	Índice de desigualdad								
	Gini	Atkinson				Theil			
		0,5	1,0	1,5	2,0	2	1	0	-1.0
PATRIMONIO 1985 (IPPF)									
1. Inmobiliario urbano	0,499	0,210	0,383	0,545	0,727	0,880	0,477	0,482	1,331
2. Inmobiliario rústico	0,751	0,480	0,745	0,885	0,955	10,497	1,481	1,367	10,525
3. Cuentas bancarias	0,618	0,326	0,586	0,847	0,999	1,584	0,735	0,881	347,507
4. Part. en soc. con cotización bursátil	0,987	0,510	0,782	0,939	0,999	9,529	1,415	1,523	373,330
5. Part. en soc. sin cotización bursátil	0,941	0,544	0,850	0,994	1,000	4,190	1,396	1,894	8731,017
6. Participación en soc. inv. mobiliaria	0,856	0,679	0,865	0,975	0,999	26,902	2,637	2,004	335,514
7. Participación en fondos inv. mobiliaria	0,761	0,520	0,746	0,898	0,980	11,292	1,678	1,370	24,777
PATRIMONIO NETO (base imponible) 1985	0,517	0,229	0,365	0,457	0,528	2,550	0,618	0,454	0,559
PATRIMONIO NETO 1990 (proyección)	0,496	0,212	0,339	0,427	0,500	1,603	0,557	0,414	0,500

Fuente: Panel de declarantes del IPPF e IRPF del Instituto de Estudios Fiscales, con patrimonio urbano y rústico corregido.

CUADRO C.2. ÍNDICES DE DESIGUALDAD DE LA RENTA

	Índice de desigualdad								
	Gini	Atkinson				Theil			
		0,5	1,0	1,5	2,0	2	1	0	-1.0
RENTA 1985 (IRPF)									
1. Del trabajo	0,442	0,164	0,322	0,494	0,763	0,472	0,340	0,389	1,606
2. Del capital mobiliario	0,680	0,422	0,773	0,973	0,998	3,675	0,989	1,482	205,397
3. Del capital inmobiliario	0,645	0,345	0,576	0,749	0,949	1,666	0,823	0,859	9,298
4. De act. profesionales y artísticas	0,606	0,320	0,528	0,791	0,931	1,701	0,740	0,864	6,724
5. De actividades empresariales	0,478	0,199	0,363	0,540	0,793	1,491	0,476	0,451	1,920
6. De actividades agrarias	0,610	0,318	0,571	0,772	0,915	1,425	0,720	0,847	5,390
7. Total renta	0,419	0,147	0,266	0,378	0,608	0,703	0,339	0,309	0,775
8. ± Δ Patrimoniales onerosos	0,746	0,490	0,759	0,930	0,999	6,454	1,373	1,423	107,883
9. ± Δ Patrimoniales lucrativos	0,879	0,704	0,949	0,979	0,985	4,067	1,913	2,968	34,120
10. Base imponible	0,420	0,148	0,267	0,378	0,592	0,727	0,342	0,310	0,725
11. Renta disponible	0,372	0,116	0,215	0,315	0,528	0,506	0,260	0,242	0,559

Fuente: Panel de declarantes del IPPF e IRPF del Instituto de Estudios Fiscales.

CUADRO C.3. ÍNDICES DE DESIGUALDADES DE LA RENTA Y EL GASTO DE LOS HOGARES TOMADOS DE OTRAS INVESTIGACIONES

	Índice de desigualdad								
	Gini	Atkinson				Theil			
		0,5	1,0	1,5	2,0	2	1	0	-1.0
Gasto familiar (*)									
Gasto (EPF) 1973	0,327	0,084	0,166	0,239	0,307				
Gasto (EPF) 1981	0,323	0,983	0,164	0,237	0,305				
Gasto (EPF) 1987	0,310	0,078	0,149	0,213	0,274				
Renta familiar disponible (**)									
1970	0,457								
1980	0,363								
1987	0,353								
1988	0,345								
1989	0,349								

* C. Escribano, ICE, octubre 1990

** J. Alcaide, Revista de Economía, 4º Trimestre, 1991

CUADRO C. 4. ÍNDICES DE DESIGUALDAD DEL PATRIMONIO

	Índice de desigualdad								
	Gini	Atkinson				Theil			
		0,5	1,0	1,5	2,0	2	1	0	-1.0
PATRIMONIO 1990 (IPPF)									
1. Inmobiliario urbano	0,491	0,055	0,372	0,259	0,947	0,876	0,456	0,466	734,925
2. Inmobiliario rústico	0,712	0,133	0,711	0,412	0,845	2,803	1,061	1,240	20,376
3. Cuantas bancarias	0,589	0,085	0,572	0,344	0,826	1,019	0,634	0,848	15,927
4. Part. en soc. con cotización bursátil	0,790	0,183	0,807	0,513	0,970	18,666	1,688	1,647	554,370
5. Part. en soc. sin cotización bursátil	0,765	0,166	0,817	0,722	0,994	5,032	1,361	1,696	16087,450
6. Participación en soc. Inv. mobiliaria	0,697	0,127	0,715	0,511	0,947	2,682	1,016	1,254	178,977
7. Particip. en fondos Inv. mobiliaria	0,760	0,162	0,766	0,512	0,935	5,999	1,432	1,452	118,307
Patrimonio neto (B.I.) 1990	0,485	0,053	0,342	0,145	0,400	0,969	0,468	0,418	0,890
Base imponible Renta	0,454	0,046	0,307	0,246	0,642	1,345	0,430	0,367	0,852

Fuente: Panel de declarantes del IPPF e IRPF del Instituto de Estudios Fiscales, con patrimonio urbano y rústico corregidos

CUADRO D. UNIDADES FAMILIARES OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACIÓN INDEPENDIENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1. Personas principales perceptoras de rentas en hogares estadísticos								
	8.569,8	8.759,6	9.177,5	10.081,4	10.380,1	10.616,7	10.685,8	10.717,8
2. Personas que no son principales, perceptoras de rentas en hogares estadísticos y obligadas a presentar declaración independiente								
– Ascendientes	692,0	668,1	741,4	821,1	820,5	792,0	757,9	734,7
– Hijos	2.153,6	2.311,1	2.465,3	3.096,3	3.297,5	3.447,8	3.534,8	3.407,0
– Servicio Doméstico Interno	42,9	39,1	40,2	32,1	24,5	20,1	19,7	19,6
– Parados perceptores de prestaciones económicas	1.104,4	1.182,2	1.177,2	1.191,2	1.255,0	1.383,3	1.509,5	1.630,2
– Otras personas (distintas grupos anteriores)	2.980,8	3.052,3	3.125,6	3.200,6	3.345,3	3.507,8	3.589,7	3.689,4
3. Total general (1) + (2) declaraciones potenciales	15.543,5	16.012,4	16.727,2	18.422,7	19.122,9	19.767,7	20.097,4	20.198,7
(Total general corregida la ruptura de 1987-1988)	(16.502,3)	(17.000,1)	(17.759,0)					

Fuente: EPA, INE y Anuario y Boletín de Estadísticas Laborales, Mº de Trabajo y Seguridad Social.